

*Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
Fiducoldex*

Fideicomiso Procolombia

*Estados Financieros por los Años Terminados al 31
de diciembre de 2020 y 2019 e Informe del Revisor
Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX y Fideicomitentes del FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FIDEICOMISO PROCOLOMBIA, (en adelante “El Fideicomiso”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX (en adelante “la Fiduciaria”), como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fiduciaria que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fiduciaria. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Fiduciaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FIDEICOMISO PROCOLOMBIA al 31 de diciembre de 2020 el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la

Contaduría General de la Nación y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4, aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. quien expresó una opinión sin salvedades el 7 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que La Fiduciaria ha llevado la contabilidad del Fideicomiso conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fideicomiso se llevan y se conservan debidamente. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Sociedad Fiduciaria, como administradora del Fideicomiso, no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de los bienes del Fideicomiso y de los de terceros que estén en su poder.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal De Fiducoldex S.A.
Tarjeta Profesional 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

17 de febrero de 2021.

Escriba el texto aquí

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 68.939.119.643	\$ 7.467.141.492
Inversiones	6	41.403.685.241	115.008.355.077
Cuentas por cobrar	7	63.514.154.873	43.459.274.113
Bienes de uso público e históricos y cultural	11	52.664.573	52.664.573
Otros activos	16	869.703.964	1.042.680.473
Activos intangibles	14	<u>393.334.205</u>	<u>448.216.170</u>
Total activos corrientes		175.172.662.499	167.478.331.898
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	10	51.377.447.332	56.561.847.872
Propiedades de inversión	13	<u>403.707.865.852</u>	<u>405.713.467.518</u>
Total activos no corrientes		455.085.313.184	462.275.315.390
Total activos		\$ 630.257.975.683	\$ 629.753.647.288
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	21	29.906.026.893	6.103.734.226
Beneficios a los empleados	22	15.330.139.910	16.770.400.448
Provisiones	23	17.544.544.285	20.709.274.160
Otros pasivos	24	<u>32.966.259.526</u>	<u>59.982.520.149</u>
Total pasivos		95.746.970.614	103.565.928.983
PATRIMONIO			
Capital fiscal	27	131.587.195.696	131.587.195.696
Resultados de ejercicios anteriores		(555.565.153.500)	(576.469.902.204)
Resultado del ejercicio		(31.987.754.047)	(19.930.408.840)
Otras reservas		2.786.040.641	3.310.157.374
Impactos por Transición		<u>987.690.676.279</u>	<u>987.690.676.279</u>
Total patrimonio		534.511.005.069	526.187.718.305
Total pasivos y patrimonio		\$ 630.257.975.683	\$ 629.753.647.288
DEUDORAS DE CONTROL	26	<u>\$ 100.901.937.438</u>	<u>\$ 174.949.088.738</u>
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	26	<u>\$ 100.901.937.438</u>	<u>\$ 174.949.088.738</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal Suplente


SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
 Contador
 T.P.180495 -T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA



ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2020	2019
INGRESOS	28		
Transferencias y subvenciones	\$	145.944.992.727	\$ 140.578.688.560
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		489.491.498	93.026.605
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado		22.284.608.038	22.050.911.439
Ganancia por baja en cuentas de inversiones de admon de liquidez a valor de mercado		635.834.474	158.573.841
Ajuste por diferencia en cambio		451.417.249	635.412.827
Ganancia por la aplicación del MPP		684.652.107	-
Ingresos diversos		19.235.920.144	14.200.883.284
Total ingresos		189.726.916.237	177.717.496.556
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29		
Sueldos y salarios		56.774.940.532	49.746.524.377
Contribuciones imputadas - Indemnizaciones		130.140.041	340.049.939
Contribuciones efectivas		8.872.140.479	8.095.854.800
Aportes sobre la nómina		1.465.581.800	1.338.819.300
Prestaciones sociales		15.529.323.113	16.238.939.499
Gastos de personal diversos		12.712.671.616	12.233.248.796
Gastos generales		69.591.800.814	77.894.248.664
Impuestos, contribuciones y tasas		18.408.706.553	3.407.756.792
		183.485.304.948	169.295.442.167
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION Y PROVISION			
Deterioro de inversiones		-	148.708.109
Depreciación de propiedades y equipo		3.340.191.365	3.192.038.707
Depreciación de propiedades de inversión		2.005.601.666	2.005.601.666
Deterioro de propiedad planta y equipo		1.887.672.735	-
Amortización de activos intangibles		518.941.417	696.195.675
		7.752.407.184	6.042.544.157
OTROS GASTOS			
Comisiones		7.326.404.050	7.144.085.539
Ajustes por diferencia en cambio		1.336.051.471	513.313.396
Financieros		21.063.587.293	13.675.581.436
Gastos Diversos gastos de ejercicios anteriores		750.915.338	976.938.701
		30.476.958.152	22.309.919.072
Total Gastos		221.714.670.284	197.647.905.396
Resultado del ejercicio		\$ (31.987.754.047)	\$ (19.930.408.840)

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal Suplente


 SANDRA CAROLINA MORENO
 SÁNCHEZ
 Contador


 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Capital fiscal	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Impactos por Transición	Otras Reservas	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 1.238.520.049.597	\$ (1.534.354.161.141)	\$ (167.655.526.732)	\$ 987.690.676.279	-	\$ 524.201.038.003
Capital fiscal	(1.106.932.853.901)	-	-	-	-	(1.106.932.853.901)
Resultados acumulados	-	957.884.258.937	167.655.526.732	-	-	1.125.539.785.669
Resultado del ejercicio	-	-	(19.930.408.840)	-	3.310.157.374	(16.620.251.466)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>\$ 131.587.195.696</u>	<u>\$ (576.469.902.204)</u>	<u>\$ (19.930.408.840)</u>	<u>\$ 987.690.676.279</u>	<u>\$ 3.310.157.374</u>	<u>\$ 526.187.718.305</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 131.587.195.696	\$ (576.469.902.204)	\$ (19.930.408.840)	\$ 987.690.676.279	\$ 3.310.157.374	\$ 526.187.718.305
Capital fiscal	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	(19.930.408.840)	19.930.408.840	-	-	-
Recuperación gastos de periodos anteriores	-	40.835.157.544	-	-	-	40.835.157.544
Resultado del ejercicio	-	-	(31.987.754.047)	-	-	(31.987.754.047)
Otras Reservas	-	-	-	-	(524.116.733)	(524.116.733)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>\$ 131.587.195.696</u>	<u>\$ (555.565.153.500)</u>	<u>\$ (31.987.754.047)</u>	<u>\$ 987.690.676.279</u>	<u>\$ 2.786.040.641</u>	<u>\$ 534.511.005.069</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal Suplente


 SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
 Contador
 T.P.180495 -T


 JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A FIDUCOLDEX FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, es una sociedad de servicios financieros; creada bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta, indirecta del orden nacional vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante Resolución número 4535 del 3 de noviembre de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., y cuya duración se extiende hasta el 2 de noviembre de 2091.

El Fideicomiso PROCOLOMBIA, fue creado en virtud de un contrato de Fiducia, suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y la Nación a través del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.4.13.4.1 del Decreto 1730 de 1991 (sustituido por el Decreto 663 de 1993), adicionado por el Decreto 2505 del mismo año. Dicho contrato consta en la Escritura Pública No. 8851 del 5 de noviembre de 1992 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá. Con el acta de Junta Asesora No. 233 de fecha 29 de septiembre de 2014, se aprobó el cambio de nombre del patrimonio autónomo, bajo la denominación PROCOLOMBIA, incorporándose todos los ejes del negocio y representa la nueva función de promoción de la marca país, buscando así la claridad y el posicionamiento de su objeto misional.

El contrato tiene por objeto desarrollar las labores de promoción de exportaciones, las cuales contemplan elaborar, actualizar y ejecutar el plan estratégico de promoción de exportaciones, brindar apoyo a los exportadores colombianos en ferias y misiones comerciales nacionales e internacionales, mantener y abrir oficinas y/o representaciones en el exterior para promover las exportaciones colombianas, realizar estudios de mercado, de productos y servicios exportables, proveer información y brindar asistencia técnica relacionada con los mercados externos para los bienes y servicios colombianos, ofrecer capacitación en actividades y habilidades directamente relacionadas con las exportaciones, pagar todos los costos, gastos, compensaciones y reconocimientos que ocasione el nombramiento y desempeño de las funciones de los agregados comerciales, y desarrollar otras labores de promoción de exportaciones.

Para el desarrollo de las actividades de promoción de exportaciones, Procolombia cuenta en Colombia con ocho (8) oficinas y/o representaciones en Bogotá, Cúcuta, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Pereira y Bucaram y oficinas en el exterior en Argentina, Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Caribe, Chile, China, Corea, Costa Rica, Ecuador, España, Cuba Francia, Guatemala, India, Indonesia, Japón, México, Miami, New York, Perú, Reino Unido, Rusia, Turquía, Italia- Representación

Modificaciones aclaraciones y adiciones - El contrato en comento ha sido modificado, aclarado y adicionado mediante las siguientes escrituras:

A continuación, se amplía la información para las modificaciones contractuales suscritas en el año 2020:

Escritura Pública No.	Fecha	Notaría
4690	30/06/1993	Primera de Bogotá
7712	28/09/1993	Primera de Bogotá
2280	29/03/1994	Primera de Bogotá
2288	22/05/1995	Primera de Bogotá
2281	26/04/1996	Primera de Bogotá
6127	16/10/1996	Primera de Bogotá
7906	26/12/1996	Primera de Bogotá
3817	26/06/1997	Primera de Bogotá
6461	30/09/1997	Primera de Bogotá
1009	16/02/1998	Primera de Bogotá
3327	06/05/1998	Primera de Bogotá
2961	20/10/2000	Primera de Bogotá
4339	29/12/2000	Veinticuatro de Bogotá
1059	30/04/2001	Veinticuatro de Bogotá
4416	30/08/2004	Primera de Bogotá
3578	13/07/2005	Primera de Bogotá
8192	22/12/2006	Primera de Bogotá
3793	11/07/2007	Primera de Bogotá
7319	28/12/2007	Primera de Bogotá
3397	14/08/2008	Primera de Bogotá
3910	08/09/2008	Primera de Bogotá
4537	09/10/2008	Primera de Bogotá
1791	23/04/2009	Primera de Bogotá
6136	10/12/2009	Primera de Bogotá
6636	31/12/2009	Primera de Bogotá
69	14/01/2010	Primera de Bogotá
2521	25/06/2010	Primera de Bogotá
2799	09/07/2010	Primera de Bogotá
3386	10/08/2010	Primera de Bogotá
5886	30/12/2010	Primera de Bogotá
278	31/01/2011	Primera de Bogotá
2798	30/05/2011	Primera de Bogotá
4496	01/09/2011	Primera de Bogotá
4904	27/09/2011	Primera de Bogotá
4786	20/09/2011	Primera de Bogotá
5422	27/10/2011	Primera de Bogotá

Escritura Pública No.	Fecha	Notaría
1156	29/03/2012	Veintiuno de Bogotá
695	23/03/2012	Veinticinco de Bogotá
1750	13/09/2012	Setenta y cinco de Bogotá
3223	26/12/2012	Treinta y cuatro de Bogotá
8692	27/12/2012	Treinta y dos de Bogotá
3875	28/12/2012	Treinta de Bogotá
387	20/02/2013	Diecinueve de Bogotá
255	06/02/2013	Treinta de Bogotá
674	17/04/2013	Treinta de Bogotá
1786	30/08/2013	Treinta de Bogotá
2071	04/09/2013	Treinta de Bogotá
2070	04/09/2013	Treinta de Bogotá
1936	04/10/2013	Treinta de Bogotá
3538	27/12/2013	Treinta de Bogotá
4074	27/12/2013	Treinta de Bogotá
153	21/01/2014	Treinta de Bogotá
100	21/01/2014	Sesenta y tres de Bogotá
1166	26/02/2014	Treinta de Bogotá
2135	24/04/2014	Sesenta y ocho de Bogotá
1272	26/05/2014	Dieciocho de Bogotá
2032	11/06/2014	Diecisiete de Bogotá
2280	29/08/2014	Sesenta y uno de Bogotá
3296	12/30/2014	Veintitrés de Bogotá
156	01/30/2015	Catorce de Bogotá
99	02/05/2015	Quince de Bogotá
2780	06/11/2015	Cincuenta y tres de Bogotá
1665	01/10/2015	Sesenta de Bogotá
14843	23/10/2015	Veintinueve de Bogotá
2344	05/11/2015	Cuarta de Bogotá
3860	30/12/2015	Sesenta y uno de Bogotá
8897	29/12/2015	Sesenta y dos de Bogotá
11406	14/12/2015	Setenta y dos de Bogotá
164	05/02/2016	Cincuenta de Bogotá
1625	18/05/2016	Treinta y Siete de Bogotá
3511	31/08/2016	Primera de Bogotá
5518	23/12/2016	Primera de Bogotá
74	23/01/2017	Segunda de Bogotá
1196	01/06/2017	Tercera de Bogotá
4944	05/10/2017	Dieciséis de Bogotá
175	26/01/2018	Cincuenta y Cuatro de Bogotá

Escritura Pública No.	Fecha	Notaría
2575	06/11/2018	Cincuenta y dos de Bogotá
2816	26/12/2018	Cincuenta y Seis de Bogotá
429	25/02/2019	Cincuenta y Cuatro de Bogotá
1799	01/10/2019	Veintitres de Bogota
Otrosí 1	07/10/2019	
Otrosí 2	26/11/2019	
Otrosí 3	30/12/2019	
Otrosí 4	20/02/2020	
Otrosí 5	30/03/2020	
Otrosí 6	04/05/2020	
Otrosí 7	30/06/2020	
Otrosí 8	10/08/2020	
Otrosí 9	07/09/2020	
Otrosí 10	05/10/2020	
Otrosí 11	16/10/2020	
Otrosí 12	22/12/2020	
Otrosí 13	23/10/2020	
Otrosí 14	30/12/2020	

Los recursos directos de Procolombia no presentan restricción, sin embargo, existen manejos exclusivos, sobre los recursos con destinaciones específicas de acuerdo como lo indiquen las escrituras de adición de recursos. Estos recursos no pueden utilizarse para otro fin diferente al mencionado en cada una de las escrituras.

Durante el año 2020 se adicionaron recursos para gastos de funcionamiento y con destinación específica mediante los Otrosíes N° 4 al 14.

El Patrimonio Autónomo Procolombia se encuentra activo y la última rendición de cuentas presentada fue la correspondiente al período enero – junio 2020, con fecha de radicación 23-07-2020.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1314 de 2009 ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. En reglamentación de la citada ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, emitió el documento de Direccionamiento Estratégico donde propuso la metodología de implementación para las Normas de Contabilidad e Información Financiera sugiriendo que deberían aplicarse de manera diferencial para tres (3) grupos de usuarios, estos fueron reglamentados por el gobierno nacional mediante la expedición de los Decretos 2784 de 2012 modificado por los Decretos 3023 y 3024 de 2013 (Grupo1), Decreto 3022 de 2013 (Grupo2) y Decreto 2706 de 2012 modificado por el Decreto 3019 de 2013 (Grupo 3) y finalmente por el Decreto 2267 de 2014 en el (Grupo 4) se clasificaron únicamente aquellos negocios que contractualmente hayan pactado el reporte de información

financiera en los marcos emitidos por la Contaduría General de la Nación, como entidades de Gobierno.

Los negocios fiduciarios que evaluados por el fiduciario frente al alcance normativo y contractual no pertenezcan a los Grupos 1 o 2 deben aplicar lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto 2267 de 2014: “...los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009...”

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Externa 042 de 2014 estableció para los negocios fiduciarios que no se encuentran en el ámbito de aplicación de los formatos reglados bajo NIIF seguirán dando cumplimiento a las instrucciones aplicables y reportando su información bajo, formatos e instructivos vigentes hasta que los mismos sean objeto de ajuste por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En relación al Fideicomiso Procolombia, administrado por Fiducoldex S.A., no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Decreto 2784 de 2012 (Grupo 1) ni 3022 de 2013 (Grupo 2) por cuanto el Fideicomiso en su objeto de contrato fiduciario no presenta la obtención de resultados ni la autogestión para la toma de decisiones, se estableció que pertenece al (Grupo 3) y hasta el 31 de diciembre de 2018 dio cumplimiento a las instrucciones aplicadas y reportando su información bajo el Decreto 2649 de 1993 y sus modificaciones, complementado con las instrucciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Externa No.100 de 1995.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 mediante la cual se incorpora a los entes de gobierno como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública y define el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a estas entidades. Posteriormente con la Resolución No. 693 del 6 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación de aplicación del nuevo Marco Normativo, estableciendo que iniciaba a regir en forma oficial, a partir del 1 de enero de 2018 (Saldos Iniciales). Adicionalmente, con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, se reemplazó el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno, estableciendo como primer período de aplicación el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se definieron los tres Estados Financieros a elaborar, indicando que no se requieren de manera comparativa.

La Contaduría General de la Nación (CGN), atendiendo la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, presenta la lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, es decir, entidades de gobierno.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo No. 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Por lo anteriormente expuesto, a partir del 1 de enero de 2018 el Fideicomiso Procolombia es clasificado bajo el (Grupo 4), y aplico las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.

El 3 de diciembre de 2020, la Contaduría General de la Nación expidió la resolución N° 193, por la cual modifíco el Artículo 2° de la Resolución N° 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

Modificar el Artículo 2° de la Resolución 441 de 2019, el cual quedará así:

.A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, el cual incluye aspectos para la preparación de las notas y hace parte de la presente Resolución, estableciendo su obligatoriedad.

Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

PARÁGRAFO 3. El juego completo de Estados Financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El P.A. Procolombia elabora en forma comparativa los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los Estados Financieros

El primer Estado de Flujo de efectivo se presentará por la vigencia 2022, según Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Al 31 de diciembre de los años 2020.-2019, la entidad presenta estado de situación financiera y estado de resultados mensuales, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la información financiera. La entidad reportara información de acuerdo con las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación, según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Forma de Organización y/o Cobertura

La Fiduciaria efectúa un conjunto de procesos basados en normas, procedimientos e instrumentos contables que permiten la producción de información contable y financiera, teniendo en cuenta las resoluciones que emite la Contaduría General, la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes que regulan y que se deben aplicar para el registro de las transacciones, logrando la generación y presentación de Estados Financieros y los reportes requeridos, de acuerdo a las fechas solicitadas por entes externos e internos.

Se realiza el registro de las inversiones por el método de participación patrimonial, procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación. El método de participación patrimonial deberá utilizarse para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación se deben mantener en el tiempo y se deben aplicar a todos los elementos de los informes Financieros son fine de supervisión que tengan las mismas características.

La información financiera se prepara utilizando criterios uniformes para transacciones iguales y para sucesos y condiciones similares; solo procederán si su modificación permite el suministro de información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones del negocio. La sociedad administradora deberá gestionar el mantenimiento de las políticas de reconocimiento, medición presentación y revelación de tal forma que se garantice la comparabilidad de la información financiera. En caso de que se presente cambio se deberán revelar las modificaciones realizadas y los impactos patrimoniales que se genera como consecuencia de los mismo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los recursos y hechos económicos se deben reconocer en una misma unidad de medida, por regla general se deberá utilizar como unidad de medida el peso colombiano.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió según las Políticas del Fideicomitente (MINCIT) que aplican para el P.A. Procolombia en relación con el patrimonio total. Se considera que una partida es material cuando supera el 3% del total del patrimonio en la fecha de presentación.

Para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base al patrimonio total. Se considera que un error es material cuando supera el 0,5% del total del patrimonio de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional con la tasa de negociación y reexpresarse a la tasa representativa del mercado (TRM) calculada al día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia; así mismo para efectos de la presentación de los Informes Financieros con Fines de Supervisión, las cifras correspondientes a las operaciones denominadas en moneda extranjera deben ser reexpresadas con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Patrimonio Autónomo y que requieran ajustes o revelación en las notas a los Estados Financieros.

2.5. Otros aspectos

Negocio en marcha - Se considerará que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que el fideicomitente, beneficiario o inversionista tenga la intención de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora

Devengo o causación - La sociedad administradora registra los hechos económicos y prepara los Informes Financieros con Fines de Supervisión del negocio utilizando la base de devengo o causación. De acuerdo con este principio, reconocerá los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las políticas contables de Procolombia se definieron de acuerdo a: Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública emitidos por la Contaduría General de la Nación. No obstante, en algunos casos específicos, Procolombia, considerando lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplica una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros, que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

- Actualización de Inversiones en entidades públicas y privadas, por el Método de Participación Patrimonial.
- Vida útil de propiedad planta y equipo e intangibles.
- Cálculo de Deterioro, se reconoció según la política, tomando como base los avalúos efectuados por la firma Fernando & Reina Cia, a los inmuebles ubicados en la carrera 15 # 31 b 49 y carrea 16 # 31 A 46.
- Actualización bonos pensionales Agregados Comerciales, realizado por la firma Mercer.
- Actualización bonos pensionales empleado de la Oficina Ecuador, realizado por la firma Actuaría Asesoramiento estratégico
- Pasivo contingente, según información remitida por la dirección Jurídica de Negocios Especiales.

3.2. Estimaciones y supuestos

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación.

Los cambios en estimaciones contables se dan por nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Las estimaciones contables se deben evaluar constantemente con el fin de contar con información financiera fiable.

El Patrimonio Autónomo Procolombia tratará los cambios en estimaciones contables de forma prospectiva, es decir de la fecha en que se realiza el cambio en adelante, no afectara su información financiera para los periodos anteriores.

Las estimaciones contables realizadas durante la vigencia del año 2020 son las siguientes:

- Bonos pensionales de agregados comerciales según calculo actuarial de la firma Mercer.
- Calculo Actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones, la Oficina Comercial de Ecuador, según concepto emitido por la firma Actuaría Asesoramiento estratégico.
- Pasivos Contingentes según informe realizado por la dirección Jurídica de Negocios Especiales -Procolombia.

3.3. Correcciones contables

Si durante el periodo contable en P.A.Procolombia cambia una política contable o realiza la corrección de un error material de periodos contables anteriores, no habrá lugar a la reexpresión de los informes financieros y contables comparativos.

Durante la vigencia del año 2020, se realizó conciliación de la cuenta pasiva de convenios interadministrativos. Previo a la aplicación de la Resolución 533 estos se registraban con afectación en las cuentas de P y G, una vez se aplica la Resolución 533 se comienza a registrar en la cuenta 2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION, de la revisión realizada se identificó que después de la aplicación aunque los ingresos si afectaron la cuenta pasiva la ejecución afecto solo cuentas de gasto, por tal razón y en consideración a que corresponde a ejercicios anteriores se realizó el registro afectando la cuenta de acumulados, lo anterior sustentado en la normativa de la CGN

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de liquidez

La Fiduciaria en virtud de la aplicación del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera, el cual define las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez, ha desarrollado una metodología aplicable a los negocios fiduciarios administrados con el fin de identificar posibles riesgos de liquidez. En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva.

La metodología cuenta con dos grandes componentes; el primero está orientado a establecer la suficiencia en la generación de ingresos del patrimonio frente a los gastos ejecutados en el mismo y determinar así, la frecuencia con la cual debe recurrir a la ejecución de recursos de portafolios con el fin de atender las obligaciones adquiridas. El segundo componente está

orientado a establecer la posible existencia de un riesgo de liquidez en el Patrimonio en caso de no contar con los recursos necesarios para atender las obligaciones proyectadas; para esto se contrastan los activos líquidos que se componen de los recursos a la vista y las inversiones en portafolio descontadas con un *haircut* de riesgo de mercado, contra el valor total de obligaciones proyectadas para el mes inmediatamente siguiente a la fecha de análisis.

Es importante señalar que el modelo de riesgo de liquidez es una herramienta complementaria a las actividades que se desarrollan desde el patrimonio relacionadas con la ejecución de recursos, monitoreo del flujo de caja y planeación de las obligaciones monetarias. Así mismo debe tenerse en cuenta que los recursos del patrimonio son actualmente administrados teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En materia de excedentes de liquidez a través del Decreto 1525 de 2008 en su Capítulo I, en virtud del cual se invierten los recursos considerados como excedentes de liquidez en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto con el fin de retornar temporalmente a dicha entidad, los recursos hasta el momento en el que requieran ser efectivamente ejecutados. No obstante lo anterior, dichos recursos se mantienen bajo la titularidad del Patrimonio y por tal razón son considerados dentro del cálculo de los activos líquidos bajo el modelo de riesgo de liquidez.

De igual forma se estableció el Comité de Administración de Riesgos el cual dentro de uno de sus objetivos se encuentra el analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados a través de los reportes remitidos por parte de la Gerencia de Riesgos.

La medición de riesgo de liquidez se efectúa sobre los recursos que recibe el patrimonio de la nación a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fideicomiso para un horizonte de 1 a 30 días

Al cierre del semestre el valor de estos indicadores es:

Diciembre 2020	ALM	Obligación Proyectada	IRL	Cobertura Obligación
Escenario Normal	42,070,388.57	(11,500,000.00)	88.53%	3.66

Cifra en Miles de pesos

Al cierre del semestre no se evidencia un riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que Activos líquidos representan una cobertura de 3.66 veces del valor de las obligaciones proyectadas para el mes correspondiente.

Riesgo emisor

Los recursos provenientes de los establecimientos públicos y las entidades estatales de orden nacional que conforman el Presupuesto General de la nación podrán ser invertidos de conformidad con el Decreto 400 de 2020 el cual modifica el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 3 Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 que compila entre otros decreto el Decreto 1525 de 2008, en virtud del cual se realizan inversiones en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" a través del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma los excedentes de liquidez podrán permanecer en cuentas corrientes por un tiempo superior al de cinco (5) días hábiles o en depósitos de ahorro o certificado de ahorro a término, cuando así se haya convenido como reciprocidad a servicios especiales que preste el establecimiento financiero.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios establecidos para este fideicomiso.

Riesgo de contraparte

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante la cual se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral.

La Sociedad Administradora podrá realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

La Sociedad Administradora podrá realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

De igual forma la Fiduciaria se controla en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de master trader (Plataforma de Negociación); adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

En pesos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	12,606,647	342,410,025
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	10,460,350	25,468,462
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1,662,391	8,622,255
Acciones	636,322,849	297,752,334
VeR no Diversificado	661,052,238	674,253,075
VeR total (Diversificado)	635,467,278	433,457,496
Valor del Portafolio	41,786,894,904	115,369,675,833
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	1.52%	0.38%

Las variaciones en el VeR (Valor en Riesgo) corresponden a cambios en el monto, composición del portafolio y a variaciones en la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cierre de diciembre de 2020 la composición del portafolio fue 50.56% en acciones baja bursatilidad (representa el 96.26% del VaR no diversificado) y el restante en títulos de deuda pública (la volatilidad de las Acciones paso de 1.45% a 3.01% presentando un incremento del 106.88%).

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva

de la Sociedad Fiduciaria.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del covid-19

A continuación, se relacionan las acciones que ha desarrollado la Fiduciaria para soportar el escenario de emergencia sanitaria, que se está presentando actualmente a nivel mundial.

En cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera y previo a la declaratoria de emergencia en el país, en el mes de febrero se inició el trabajo de manera conjunta con la Gerencia de Informática y Tecnología a realizar los alistamientos necesarios para atender de forma remota el trabajo desde casa.

De esta forma, el Comité de Crisis como autoridad encargada de planear, decidir y comunicar los aspectos relacionados con la continuidad del negocio, ha tomado una gran importancia en la gestión de la entidad, desarrollando de forma activa las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para la operación. En las diferentes sesiones, ha definido la estrategia de continuidad y viene desarrollando la misma, con el propósito de garantizar la continuidad del negocio y preservar la vida de los funcionarios

En el Comité de Crisis se han trabajado entre otros, los siguientes aspectos:

- Revisión y aprobación del informe a los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera, relacionado con la estrategia operativa y sanitaria de la entidad. La Gerencia de Talento Humano y Administrativa definió los protocolos y mecanismos para que los empleados tomemos las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio.
- Definición de los grupos de empleados que iniciarían actividades de trabajo en casa.
- Alineación a parámetros definidos por el MINCIT, en el cual deberíamos tener como máximo un 50% de la población en las instalaciones de la entidad.
- Revisión de requerimientos para la operación
- Revisión de aspectos a contemplar para el simulacro vital de Bogotá
- Revisión de aspectos a contemplar para el aislamiento preventivo obligatorio

En la estrategia de continuidad definida por la Fiduciaria, se han trabajado los siguientes aspectos

Estrategia de Persona

- La Gerencia de Talento Humano en cabeza de Seguridad y Salud en el Trabajo ha venido desarrollando un papel muy importante, contemplando las instrucciones de las autoridades, las medidas preventivas de protección y capacitación a funcionarios y brigadistas.
- Se definió la estrategia de trabajo en casa por fases, a saber:

- ✓ Población vulnerable
- ✓ Funcionarios de procesos de misión crítica con el objetivo de dar continuidad a la operación de la entidad, definiendo con las personas críticas y su backup.
- ✓ Población restante.
- Con la declaratoria del simulacro vital de Bogotá y hasta la fecha, la Fiduciaria viene operando aproximadamente un 95% de sus colaboradores en casa.
- Se vienen trabajando actividades relacionadas con ergonomía en el hogar, pausas activas y acompañamientos psicosociales
- Plan escalonado de retorno a la oficina
 - ✓ La Gerencia de Talento Humano y Administrativo viene trabajando en el plan escalonado de retorno a la oficina, en el cual se implementan las medidas de prevención para la contención y mitigación de contagio COVID-19 al retornar a las oficinas de Fiducoldex, adoptando el enfoque propuesto por el gobierno en el protocolo general de bioseguridad y las demás normas asociadas a la contención del virus. El protocolo fue aprobado por la ARL y publicado en la página web de la Alcaldía de Bogotá.
 - ✓ Se realizó junto con la ARL inspección a las oficinas, con el propósito de definir cuántas personas máximo pueden estar en las instalaciones (aforo máximo) para el retorno a las oficinas, con cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
 - ✓ Se realizó adquisición de elementos para la implementación de medidas de prevención requeridos para la atención del protocolo de bioseguridad, el cual es de obligatorio cumplimiento para los funcionarios que asistan a las instalaciones de la Fiduciaria. De igual forma, se contemplan los aspectos de bioseguridad definido por la administración del Edificio ascensores y escaleras, parqueaderos y bicicletas y visitantes autorizados.

Estrategia de procesos

Se ha realizado documentación de procesos para trabajo en casa, priorización de actividades, definición de cargos críticos y recursos necesarios para la operación.

Los procesos críticos de la entidad son la gestión de inversiones, la gestión de negocios especiales, la gestión de negocios fiduciarios, la gestión jurídica para la atención de requerimientos legales que tiene la entidad y la entidad financiera.

Proceso de inversiones

Con el propósito de dar cumplimiento a algunos aspectos de la Circular Externa No. 11 de la Superfinanciera, para el proceso de negociación se revisó y definió la operación que se va a realizar durante la cuarentena:

- La Fiduciaria ha acogido las flexibilizaciones que han brindado entes reguladores como la Superfinanciera y AMV, actualmente todos los negociadores de inversiones, así como el Gerente de Inversiones se encuentran en modalidad de trabajo remoto.

Se establecieron los siguientes mecanismos para la realización de negociaciones:

- ✓ Como se está realizando la operación de forma remota desde los hogares de los funcionarios, se prohibió la realización de operaciones a través de teléfonos y dispositivos móviles con que cuenten los funcionarios en sus residencias.
- Dado que los negociadores se encuentran conectados de forma remota a las terminales de master trader, se propende por la negociación directamente en dicho sistema.
- Se cuenta con un protocolo de negociación en el cual se establecen los mecanismos permitidos de negociación y las pautas que deben seguir los negociadores al momento de confirmación de estas a través de cualquiera de los mecanismos autorizados por la entidad para tal fin. El protocolo debe seguir aplicándose en la coyuntura actual.
- Se habilitaron dos terminales Bloomberg bajo la modalidad AnyWhere, una para posición propia y de terceros y otra para FICs, de esta forma los negociadores no sólo cuentan con la información de este sistema, sino que tienen un mecanismo alternativo de cierre para las operaciones OTC a través del Chat y correo de dicha plataforma. A través de nuestra casa matriz Bancóldex, se puede acceder a los chats y correos de las terminales Bloomberg de la Fiduciaria con el fin de realizar los correspondientes monitoreos y asegurar la trazabilidad de las operaciones; los funcionarios del Front deben aplicar el protocolo de negociación establecido al momento de confirmar las operaciones a través de dicha plataforma.
- Teniendo en cuenta las disposiciones dadas por AMV en la Carta Circular 100 de 2020, se implementó como mecanismo de negociación el correo electrónico corporativo. Se definieron protocolos para que en la confirmación de las operaciones se respeten los mismos criterios, confirmen el nombre a la contraparte, el monto, las condiciones, la hora de cierre, entre otros. Adicionalmente se solicita que en todas las negociaciones que se hagan a través de correo electrónico se copie al grupo de la Gerencia de Riesgos; sin embargo, dos funcionarios de la Dirección de Riesgos Financieros tienen acceso a los buzones de correo de los negociadores del front con el fin de poder realizar las correspondientes actividades de monitoreo y control.
- Se reiteraron a los funcionarios del Front los lineamientos que deben tener en cuenta en el desarrollo de su actividad y se actualizó la revelación de conflictos de interés.
- Los funcionarios de la Gerencia de Riesgos conectados vía VPN a sus equipos de trabajo, en su rol de Middle Office, han continuado realizando las actividades de control, tales como corredores de negociación, validación de las condiciones de mercado y aplicación de protocolos de negociación. Se ha mantenido la continuidad en la aplicación de controles asociados al régimen de inversión y límites internos, así como la revisión periódica de las metodologías correspondientes. Se ha realizado el cálculo y reporte de valor en riesgo, se han atendido las solicitudes recibidas por parte de la interventoría.
- Los funcionarios de la Dirección de Cumplimiento, en el back logró conexiones con las terminales de Deceval, Banco de la República y el Custodio. Se ha realizado el cumplimiento de las operaciones de inversión dentro de los tiempos normales de operación.

Otros procesos de la entidad

- En la fase de contención, los funcionarios de la Dirección Administrativa encargado de la recepción de documentos radican la información, la Coordinación de Gestión Documental

digitaliza la información, Dirección Administrativa envía la información vía correo electrónico a los funcionarios, para continuar con el trámite normal de la operación.

- La información está llegando casi toda por medio electrónico, la cual es enviada posteriormente mediante correo electrónico a los funcionarios en carpetas creadas para este propósito.

Estrategia de Tecnología

- Para la habilitación del trabajo en casa, se configuraron conexiones seguras a través de VPN, canales virtuales de atención a clientes, proveedores y terceros, canales virtuales para videoconferencias para reuniones.

Se realiza una conexión desde los portátiles de la casa al equipo de la oficina a través de un Firewall Fortigate de Fortinet, el cual brinda la posibilidad de crear VPN tanto IPSEC como SSL. Para eso, se cuenta con equipo portátiles de los funcionarios, equipo arrendado y equipo propio de la Fiduciaria, con lo cual se garantiza el 100% de la continuidad del negocio.

Estrategia de Proveedores

Disponibilidad de ellos en la emergencia sanitaria, planes de contingencia y acuerdos de niveles de servicio (ANS), para garantizar la continuidad de la operación en caso de algún inconveniente.

1. Actualización Sistema de Gestión Continuidad del Negocio

De otra parte y como fruto del trabajo con el grupo Bancóldex, se viene trabajando en la actualización del Sistema de Continuidad del Negocio, realizando la actualización adoptando el estándar ISO 22301:2019.

2. Pruebas

Se realizaron las pruebas de la estrategia de continuidad para verificar el nivel de alistamiento de Fiducoldex para prestar los servicios relacionados con la gestión los procesos de misión crítica del negocio bajo los siguientes escenarios:

- Se operó desde el mes de marzo hasta la fecha, en contingencia real probando la estrategia Interrupción por epidemia o pandemia. Se operan todos los procesos de la entidad, con resultados satisfactorios.
- En el mes de junio se realizó prueba del escenario de desastre: gestión el proceso de misión crítica del negocio Fondos de Inversión Colectiva bajo el escenario de desastre: “No disponibilidad de la infraestructura computacional que soporta ZWT”, originado por el evento de riesgo “Afectación de instalaciones físicas” y “Daños graves en las bases de datos misionales o no disponibilidad del CCP”. En este caso, se operó con el aplicativo publicado con la infraestructura dispuesta en el Centro de Procesamiento Alterno, operando conectados a la infraestructura del Centro Alterno de Operaciones.

En el mes de diciembre se realizó prueba del escenario de desastre: gestión el proceso de misión crítica del negocio Inversiones bajo el escenario de desastre: “No disponibilidad de la infraestructura computacional que soporta la ejecución de los modelos SARL de Circular 003, Var estándar y Var interno”, originado por el evento de riesgo “Afectación de instalaciones físicas” y “Daños graves en las bases de datos misionales o no disponibilidad del CCP”. En este

caso, se operó con el aplicativo publicado con la infraestructura dispuesta en el Centro de Procesamiento Alterno, operando conectados a la infraestructura del Centro Alterno de Operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

- **Efectivo** - Procolombia reconoce como efectivo los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, depósitos en instituciones financieras, que se mantienen con la intención de servir de medios de pago
- **Equivalentes al efectivo** Procolombia presentará como equivalentes al efectivo inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. P.A. Procolombia reconocerá como tal las inversiones que se destinan a realizar los pagos de obligaciones a corto plazo y que cumplen las siguientes condiciones:
 - a) son de gran liquidez
 - b) vencen en tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.
 - c) son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

También se reconocerán como equivalentes al efectivo los recursos en patrimonios autónomos que se mantienen con la intención de servir de medios de pago.

En el estado de situación financiera de existir sobregiros, se presentarán como préstamos bancarios corrientes, cuando el sobregiro conlleve a presentar la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo con saldo negativo. No se medirán al costo amortizado, serán registrados por el saldo reportado a la fecha en que se presentan los estados financieros.

Medición de efectivo y equivalentes al efectivo - Las partidas de caja y bancos se registrarán al valor de la transacción. Las inversiones se medirán de acuerdo con la política de inversiones de administración de liquidez. Los patrimonios autónomos se medirán de acuerdo con la política de derechos fiduciarios o recursos entregados en administración.

Partidas conciliatorias - Una vez realizada la gestión de identificación de partidas conciliatorias, y de la cual no se logró establecer el tercero, y se tenga la certeza del concepto por el cual se realizó la transacción, se reconocerá según su naturaleza (ingreso, gastos, pasivo o activo).

Efectivo restringido - Se considerará efectivo restringido los valores que tengan una destinación específica, por lo que no podrán ser utilizados en nada distinto a su objetivo establecido inicialmente.

- **Inversiones de administración de liquidez** - Procolombia reconocerá como administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control influencia significativa ni control conjunto.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor de título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Los títulos se valoran a precios de mercado conforme a lo establecido en el capítulo I de la Circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y son consideradas inversiones negociables. Por lo tanto, el efecto en el Estado de Resultados obedece exclusivamente a la valoración y no es producto del resultado del flujo de caja, es procedente recordar que el Decreto 1525 art 5 establece:

“Artículo 5°. De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 98 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, la DGCPTN mantendrá como una cuenta de la misma, el Fondo para la redención anticipada de los Títulos de Tesorería TES, Clase “B”, suscritos en desarrollo de lo normado en el presente decreto.”

Es decir, la redención de inversiones anticipada se realiza con el Ministerio de Hacienda que en caso de requerirse acude a dicho fondo respetando lo establecido en el artículo 9 del mismo decreto:

“Artículo 9°. La redención de los Títulos de Tesorería TES, Clase “B” se subordinará al siguiente mecanismo: dentro de los primeros 60 días, contados a partir de la fecha de suscripción de los títulos, se les reconocerá el equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la tasa efectiva causada en el respectivo periodo, con año base 365 días; a las que realicen entre el día 61 y el 120 se les reconocerá el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa efectiva causada en el respectivo período, con año base 365 días; a las comprendidas entre los 121 y 180 días el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasa efectiva causada en el respectivo período, con año base 365 días, y de los 181 días en adelante no tendrán redención anticipada en el Fondo.”

Por lo anterior, en ningún momento la venta de inversiones genera un menor valor del patrimonio en la medida que se recibe el valor girado en el momento de la compra más unos rendimientos dependiendo del tiempo de tenencia del instrumento, como lo dicta la norma.

De conformidad con el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican en inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

- **Cuentas por cobrar** - Corresponde a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Se reconocerá una cuenta por cobrar por concepto de anticipo de impuestos y/o saldos a favor, cuando tenga la intención de compensarlos, o solicitar su devolución. De lo contrario se

reconocerá como un gasto. Cuando la recuperación de estos recursos se clasifique como posible se reconocerá como activos contingentes en cuentas de orden.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las estimaciones de deterioro se realizarán cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Se considera que las cuentas por cobrar son significativas cuando individualmente superan el 0.5% del total del patrimonio en la fecha de comprobación del deterioro de valor

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Se dará de baja una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

- **Inversiones en controladas** - Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones que Procolombia tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Procolombia ejerce control sobre otra, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El poder consiste en derechos existentes que le otorgan al inversor la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada. Las actividades relevantes son las que afectan, de manera significativa, la naturaleza o la cantidad de los beneficios que la entidad recibe o de los riesgos que asume, por su participación en otra entidad.

El poder se evalúa a través de la facultad que tiene Procolombia de ejercer derechos para dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad, con independencia de que esos derechos se originen en la participación patrimonial.

Los beneficios sobre los cuales se establece control pueden ser financieros o no financieros. Los financieros corresponden a los beneficios económicos recibidos directamente de la controlada, tales como: la distribución de dividendos o excedentes, la transferencia de activos y el ahorro de costos, entre otros. Los beneficios no financieros se presentan cuando la actividad que realiza la controlada complementa o apoya la función de la controladora, de forma que contribuye al logro de sus objetivos y a la ejecución de sus políticas.

Las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

Las inversiones en controladas no serán objeto de ajuste por diferencia en cambio. Con los dividendos y participaciones decretados se reducirá el valor de la inversión y se reconocerá una cuenta por cobrar, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

Para la aplicación del método de participación patrimonial, Procolombia dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la controlada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes.

Si los estados financieros de la controladora y los de la controlada se preparan para fechas de corte distintas, se realizarán los ajustes que permitan reflejar las transacciones o eventos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

- **Propiedades y equipo** - Procolombia reconocerá como propiedades planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b)

los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a propiedades y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. Procolombia reconocerá los activos como propiedades y equipo teniendo en cuenta las siguientes condiciones basado en el principio de materialidad:

- Para los bienes muebles que su costo sea menor a 60 UVT, se reconocerán directamente al gasto.
- Los bienes muebles que su costo sea igual o superior a 60 UVT, se registrarán como propiedad y equipo y se asignará una vida útil de acuerdo con la política para este efecto.

Los bienes entregados y recibidos en comodato o administración son registrados contablemente con el contrato de comodato firmado por las partes, con la escritura del bien cuando así esté estipulado en el contrato o con acta de entrega o entrada al almacén. Se retiran cuando se tenga conocimiento de la decisión en la cual ya no tiene el control del bien ni los beneficios económicos, ya sea con el acta de liquidación o con el acta de recibo a satisfacción.

Medición - Procolombia reconoce en el costo de un activo de propiedades y equipo, lo siguiente: Precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de Procolombia.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades y equipo, y afectará la base de depreciación

Las licencias se reconocerán como mayor valor del activo siempre y cuando estas sean necesarias para que el bien funcione. Las renovaciones de estas se considerarán como mantenimiento y por consiguiente se registrarán al gasto.

Procolombia, no reconoce como parte del costo, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera propiedades y equipo en una transacción sin contraprestación, Procolombia medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades y equipo producto de un arrendamiento financiero se miden al menor entre el valor presente de los flujos futuros que pagará Procolombia por el arrendamiento y el valor razonable del bien establecido en el contrato de acuerdo con lo establecido en la política de arrendamientos financieros.

Medición posterior - Las propiedades y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación - La depreciación de propiedades y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad, con independencia de la fecha de la en la cual Procolombia coloque en servicio los activos para que contribuyan a sus funciones de cometido estatal. Lo cual incluye los bienes muebles nuevos adquiridos en bodega.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Para las partidas de propiedades y equipo que se consideren materiales Procolombia distribuirá el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas con relación al costo total de dichas partidas, y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se

conocen como componentes del elemento de propiedades y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, Procolombia, podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedad y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Valor residual - El fideicomitente estimará en el reconocimiento inicial el valor residual de propiedades y equipo el cual será el valor que actualmente obtendría por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el fideicomitente considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, el fideicomitente estimará dicho valor.

Para estimar el valor residual el fideicomitente deberá tener en cuenta la intención que tenga para el activo en el futuro, pues si la intención es utilizarlo hasta que el activo pierda su potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos, la tendencia del valor residual será 0.

Vida útil - La vida útil de propiedades y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El fideicomitente estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:

Tipo de bien	Rango
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	3 y 15 años
Equipo médico y científico	3 y 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 y 15 años
Equipos de comunicación y computación	3 y 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 y 15 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3 y 10 años
Bienes de arte y cultura	3 y 30 años

A los repuestos no se les asigna rango de vida útil, por cuanto no son sujetos de depreciación.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de cambio en estimaciones contables.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad y equipo, Procolombia, actuará según lo establecido en la política para deterioro de valor de los activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas - Un elemento de propiedades y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida. Esto siempre y cuando cumpla con el principio de relevancia, es decir que sea material y que su vida útil supere de 1 año.

Cuando un elemento de propiedades y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo del que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

Cuando un bien de propiedad y equipo se entregue a terceros con la intención de cederlo definitivamente, el fideicomitente evaluará si tiene el control del activo y si este le representa beneficios económicos o potencial de servicios, pues de lo contrario se dará de baja el activo pues ya no cumpliría la definición de activo bajo esta política.

- **Propiedades de inversión** - Procolombia reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, Procolombia las contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Siempre y cuando contribuyan en, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Medición inicial - Las Propiedades de Inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de

beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración ; las pérdidas de operación en las que se haya incurrido antes de que la propiedad de inversión lograra el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán.

Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política de Arrendamientos

Medición posterior - Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la política de Propiedades y Equipo y en la política de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo para la medición posterior.

Procolombia, determinará la vida útil de propiedades de inversión teniendo en cuenta el siguiente rango:

Grupo de activos	Método de medición posterior
Edificaciones y terrenos	50 y 120 años

Baja en cuentas - Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando

Se dispone del elemento o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

- **Deterioro** - Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados en a) propiedades y equipo; b) propiedades de inversión; c) activos intangibles; d) inversiones en negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro. Procolombia aplicará esta política para activos teniendo en cuenta la materialidad de los activos de la siguiente manera:

Clase de activo materialidad - Propiedades y equipo Muebles Activos muebles que superen en su costo histórico individual 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Propiedades y equipo Inmuebles Para las construcciones y terrenos se aplicará deterioro sin importar su materialidad.

Propiedades de inversión Para las construcciones y terrenos se aplicará deterioro sin importar su materialidad.

Activos intangibles Activos intangibles que superen en su costo histórico individual 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Inversiones en contraladas, asociadas o negocios conjuntos. Esta política aplicara a las inversiones que superen el 5% del total cada clase (controladas, asociadas o negocios conjuntos).

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor - Por lo menos una vez al año, Procolombia, evaluará junto con el Fideicomitente, si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable. Procolombia y el fideicomitente, evaluará si existen indicios de deterioro de valor en el mes de octubre de cada año.

Procolombia realizara la comprobación de deterioro de valor en el mes de agosto de cada año. Para esto, desarrollará el cuestionario para cada tipo de activo en el cual se verificará si existen indicios de deterioro de valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, Procolombia y el Fideicomitente comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Indicios de deterioro del valor de los activos - Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de los activos, Procolombia recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Para bienes inmuebles - Fuentes externas de información:

- a. El inmueble ha disminuido su valor de mercado significativamente más de lo esperado por el paso del tiempo o de su uso normal (% de relevancia 20%)
- b. Durante el periodo se evidencian cambios adversos de tipo legal o económico que afecte el valor de mercado del activo o la forma en que este es utilizado por Procolombia (% de relevancia 20%)

- c. Se evidencia un aumento considerable de las tasas utilizadas para determinar el valor de uso del activo sobre el cual se realizó en periodos anteriores reconocimiento de deterioro de valor (% de relevancia 5%)

Fuentes internas de información:

- a. El activo tiene evidencias de daño físico que den como resultado una disminución de su capacidad productiva o del su valor de mercado (% de relevancia 20%)
- b. Han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambio en la forma en que se usa el activo lo cual conlleve a una disminución de los beneficios económicos que se perciben del activo Pase a ser ocioso. (% de relevancia 10%)
- c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento (% de relevancia 10%)
- d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado (% de relevancia 15%)

Para bienes muebles - Fuentes externas de información:

- a. El bien mueble ha disminuido su valor de mercado significativamente más de lo esperado por el paso del tiempo o de su uso normal (% de relevancia 20%)
- b. Se evidencia un aumento considerable de las tasas utilizadas para determinar el valor de uso del activo sobre el cual se realizó en periodos anteriores reconocimiento de deterioro de valor (% de relevancia 5%)
- c. Durante el periodo se evidencian cambios adversos de tipo legal o económico que afecte el valor de mercado del activo o la forma en que este es utilizado por Procolombia (% de relevancia 20%)

Fuentes internas de información:

- a. El activo tiene evidencias de daño físico que den como resultado una disminución de su capacidad productiva o del su valor de mercado (% de relevancia 20%)
 - b. Han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambio en la forma en que se usa el activo lo cual conlleve a una disminución de los beneficios económicos que se perciben del activo. Pase a ser ocioso o se utilice más de lo esperado. (% de relevancia 10%)
 - c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento (% de relevancia 10%)
 - d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser inferior al esperado (% de relevancia 15%)
- **Activos intangibles** - Procolombia reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Otros activos - Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los gastos pagados por anticipado se amortizarán aplicando el método de línea recta.

Los avances y anticipos entregados corresponden a los valores pagados anticipadamente a contratistas y proveedores para la obtención futura de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Los avances y anticipos entregados a terceros que no son legalizados, una vez vencidos los plazos establecidos por ley o norma interna, para liquidar el contrato o para legalizarlos según sea el caso, tienen el siguiente tratamiento:

- Para anticipos de contratos vencidos, es decir, cuando haya transcurrido el plazo legal para su liquidación, y que no cumplan la definición de activo establecida en esta política contable, se procederá a realizar la baja en cuentas y se informara al supervisor del contrato de esta situación.
- Si son avances de viáticos y gastos de viaje entregados tanto a funcionarios como a contratistas; el grupo de contabilidad informara al área encargada para que realicen la respectiva legalización.

Para la legalización de anticipos se tendrán en cuenta las facturas de los proveedores por la adquisición de bienes y servicios.

- **Activos contingentes** - Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando la Entidad considere conveniente registrar un activo contingente del cual pueda realizar una medición fiable para efectos de control, lo hará en cuentas de orden.

- **Cuentas por pagar** - Corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Todos los pasivos, excepto los estimados y los establecidos en las leyes, se reconocen cuando cuenten con legalidad presupuestal (Registro o compromiso que esté autorizado su reconocimiento y pago en cualquier vigencia en el reglamento presupuestal).

- **Beneficios a los empleados** - Corresponde a todas las retribuciones que se proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse a acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

- **Otros pasivos**

Recursos entregados en administración - El procedimiento contable para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado, mediante la suscripción de acuerdos o convenios, depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son éstas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

Procolombia reconocerá en esta categoría los recursos entregados en efectivo a su favor que se originan en a) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención de ingresos o financiación. En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

Para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado mediante la suscripción de acuerdos o convenios depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son estas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

En este concepto serán llevado bajo control los recursos entregados al Patrimonio, donde se llevará un control de la Recepción de los recursos y la utilización de estos, con la finalidad de llevar el mayor del gasto ejecutado a dicho concepto, por lo establecido contractualmente en cada uno de ellos.

- **Provisiones** - Corresponde a los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de

la Entidad, las garantías otorgadas por la Entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La Entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Se reconocerán provisiones cuando se esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual la entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

- **Pasivos contingentes** - Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes se reconocerán en cuentas de orden.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **Patrimonio** - Representa el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio está constituido por los aportes para la creación, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las políticas contables, deben ser reconocidas en el patrimonio.

- **Capital fiscal** Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

- Resultados de ejercicios anteriores: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.
 - Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.
 - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación: Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales. Lo anterior, cuando de acuerdo con el instructivo de transición, se deba afectar esta cuenta.
- **Ingresos** - Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Entidad, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad, dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Se reconoce un ingreso sin contraprestación cuando: a) tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan a la Entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad en calidad de cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

- **Gastos** - Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del

periodo. En la mayoría de los casos los gastos se reconocen en la medición posterior de activos y pasivos según la política contable de cada hecho económico.

El Patrimonio Autónomo Procolombia tratará los cambios en estimaciones contables de forma prospectiva, es decir de la fecha en que se realiza el cambio en adelante, no afectara su información financiera para los periodos anteriores.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULO DEUDA

NOTA.20. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA. 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTO DE INFORMACION

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMON REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	68,939,119,643	7,467,141,492	61,471,978,151
Caja	186,889,589	136,472,422	50,417,167
Depósitos en instituciones financieras	68,241,328,104	6,884,582,709	61,356,745,395
Efectivo de uso restringido	510,901,950	446,086,361	64,815,589

Los recursos directos de Procolombia no presentan restricción, sin embargo, existen manejos exclusivos sobre los recursos con destinaciones específicas de acuerdo como lo indican las escrituras públicas de adición de recursos. La Junta Directiva de Fiducoldex tiene establecidos cupos para cada uno de los bancos en el exterior de acuerdo con el análisis de riesgo de contraparte analizado por la Gerencia de Riesgo, que se muestran a continuación:

Banco	Oficina	Limite Transaccional
BANCO NACIONAL DE CREDITO	VENEZUELA	USD1*
BANK OF CHINA	CHINA	USD 100,000
ING BELGIUM	BELGICA	USD 10,000
ITAU CORPBANCA	CHILE	USD 100,000
SCOTIABANK INVERLAT	MEXICO	USD 150,000
DBS BANK LTD	SINGAPUR	USD 20,000
MUFG Bank Ltd	JAPON	USD 80,000
CIC Francia	FRANCIA	USD 200,000
KEBHANA BANK	COREA	USD 100,000
CIBC	CANADA	USD 300,000
BANCO SANTANDER S.A.	ESPAÑA	USD 250,000
Lloyds Bank	REINO UNIDO	USD 200,000
HELM BANK USA	MIAMI-WASHINGTON	USD 800,000
EMIRATES NBD	EMIRATOS ARABES	USD 600,000
SCOTIABANK PERÚ	PERÚ	USD 80,000
DEUTSCHE BANK	ALEMANIA	USD 300,000
BANCO PICHINCHA	ECUADOR	USD 70,000
ROSBANK	RUSIA	USD 20,000
GARANTI BANK	TURQUIA	USD 40,000
ITAU	BRASIL	USD 100,000
BBVA FRANCES	ARGENTINA	USD 100,000
SCOTIABANK	COSTA RICA	USD 70,000
BANCO DE AMERICA CENTRAL	GUATEMALA	USD 60,000
HELM BANK USA	CARIBE (USA)	USD 120,000
HELM BANK USA	NEW YORK	USD 100,000
ITAU PANAMA	VENEZUELA	USD 30,000
RBL BANK	INDIA	USD 70,000
PT BANK DBS INDONESIA	INDONESIA	USD 30,000

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	68,241,328,104	6,884,582,709	61,356,745,395
Cuenta corriente	33,940,701	86,458,954	(52,518,253)
Cuenta de ahorro	45,971,202,942	3,867,067,174	42,104,135,768
Depósitos en el exterior	22,236,184,461	2,931,056,581	19,305,127,880

El valor de la rentabilidad generada por depósitos en las cuentas de ahorro y cuentas en el exterior fue de \$489.491.498 durante la vigencia de 2020, y para el año 2019 \$ 93.026.605.

Variación cuenta de ahorro

La variación efectuada se presentó por la cancelación de los portafolios que tenía Procolombia y se trasladaron a las cuentas de ahorro, a raíz de la pandemia del Covid-19 declarada por la OMS, el Gobierno Nacional establece el decreto 400 de 2020 por medio del cual permite mantener los excedentes de liquidez en disponible, con el fin de disminuir la volatilidad que podría presentarse en el mercado de deuda pública, esto conlleva a que durante el 2020 gran parte de los recursos del portafolio de inversión sea liquidado y direccionado a disponible.

Variación cuentas en el exterior

Corresponde al giro efectuado el día 30 de diciembre de 2020, a la Oficina Comercial de Miami, por valor de \$ 15.321.240.000, transferencia que se utilizara para normalizar la situación laboral de la Oficina Comercial en los Estados Unidos.

Las cuentas que maneja Procolombia, detallan las partidas reflejadas en las conciliaciones bancarias en moneda legal y moneda extranjera, menores y mayores a (30) treinta días, con corte a 31 de diciembre de 2020, las cuales no tienen efecto material en el estado de resultados de Procolombia, como se muestra en el siguiente cuadro:

Moneda Nacional

Menores a 30 días			Mayores a 30 días		
CONCEPTO	No. Partidas	VALOR	No. Partidas	VALOR	
Notas crédito no registradas en libros	1	9,960,000	3	39,546,826	
Notas debito no registradas en libros	6	156,130,262	7	10,432,349	
Notas debito no reflejadas en extracto	3	111,875,573	5	8,119,535	
TOTAL	10	277,965,835	15	58,098,710	

Moneda Extranjera

Menores a 30 días			Mayores a 30 días	
CONCEPTO	No. Partidas	VALOR	No. Partidas	VALOR
Cheques pendientes de cobro	5	25,754,803	4	4,947,649
Notas credito no registradas en libros	4	10,359,405	0	0
Notas debito no reflejadas en extracto	6	1,493,256,054	0	0
Notas debito no registradas en libros	23	23,223,198	2	3,932,375
Notas credito no reflejadas en extracto	3	32,467,870.15	2	137,300
TOTAL	41	1,585,061,331	8	9,017,323

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2020	2019
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	510,901,950	446,086,361
Depósitos en instituciones financieras	510,901,950	446,086,361
Depósitos en el exterior	510,901,950	446,086,361

Esta cuenta representa el valor del efectivo que no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad, bien sea por restricciones legal, económicas, o porque tiene una destinación específica. En Procolombia corresponde a los depósitos de las oficinas del exterior, efectuando al depósito en garantía en los contratos de arrendamiento que se requieren para el funcionamiento de la oficina de acuerdo a la necesidad y normatividad de cada país.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Año 2020

Oficina	Proveedor	Identificación	Valor USD	Valor Pesos Col
México	Antonio Casimiro Aja del Valle	401002464	3,860	13,249,725
Miami	Brickell Key Center JV, LP	208747434	1,346	4,619,012
Chile	Almendarl SpA.	76411793	2,413	8,283,893
Canada	Oxford Properties Group	1238456790001	8,423	28,913,080
Perú	Marco Sergio Vittorio Cuneo Bellei	25676095	698	2,395,885
Costa Rica	Fondo de Inversion Inmobiliario Los Crestones	3110497679	5	17,506
China	SHANGAI SONGCHUN QIYE	3101125947571	22,890	78,570,268
Guatemala	Gonzalez Diazdurán Ricardo	7032226	206	705,379
Francia	GESTIMA	344940762	13,126	45,056,677
Japon	Mori Building CO, LT	444444450	27,456	94,241,004
Turquia	Sevim Baran	83157284	640	2,197,487
Turquia	Numara 20 Ofis Ynetimi ve Danmanlk Ltd ti	6320727556	1,033	3,544,708
Corea	Kyobo Life Insurance Co	1028111097	14,676	50,375,439
Indonesia	PT Inter Bumi Nugraha	15854516	213	730,367
Argentina	Regus Management de Argentina	3069224861	92	316,442

Oficina	Proveedor	Identificación	Valor USD	Valor Pesos Col
Alemania	Deutsche Bank	114103379	8,889	30,511,115
España	JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 35 MADRID	280800006105191	42,877	147,173,964
	Total		148,843	510,901,950

Año 2019

Oficina	Proveedor	Identificación	Valor USD	Valor Pesos Col
México	Antonio Casimiro Aja del Valle	401002464	3,905	12,797,264
Miami	Brickell Key Center JV, LP	208747434	1,346	4,409,949
Chile	Almendarl SpA.	76411793	2,357	7,724,940
Canada	Oxford Properties Group	1238456790001	8,230	26,972,271
Perú	Marco Sergio Vittorio Cuneo Bellei	25676095	749	2,452,939
Costa Rica	Fondo de Inversion Inmobiliario Los Crestones	3110497679	6	18,090
China	SHANGAI SONGCHUN QIYE	3101125947571	17,721	58,073,837
Guatemala	Gonzalez Diazdurán Ricardo	7032226	209	685,152
Francia	GESTIMA	344940762	12,094	39,633,961
Japon	Mori Building CO, LT	444444450	26,082	85,475,939
Turquia	Sevim Baran	83157284	864	2,830,007
Turquia	Numara 20 Ofis Ynetimi ve Danmanlk Ltd ti	6320727556	1,559	5,108,701
Corea	Kyobo Life Insurance Co	1028111097	13,498	44,235,196
Indonesia	PT Inter Bumi Nugraha	15854516	214	700,128
Argentina	Regus Management de Argentina	3069224861	132	433,631
Alemania	Deutsche Bank	114103379	8,090	26,511,702
España	JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 35 MADRID	280800006105191	39,065	128,022,654
	Total		136,121	446,086,361

5.3. Saldo en moneda extranjera

Las cuentas que se muestran a continuación son manejadas en Dolares, con trm del último día del mes, en este caso se presenta a corte 31 de diciembre 2020 y 2019.

CONCEPTO	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC-2020	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC-2019	VALOR EN PESOS (COP)	VARIACION PESOS (COP)
TOTAL	6,626,973	6,865	22,747,086,411	1,030,516	6,554	3,377,145,204	19,369,941,197
Depósitos en instituciones financieras	6,478,131	3,433	22,236,184,461	894,395	3,277	2,931,057,630	19,305,126,821
Depósitos en el exterior	6,478,131	3,433	22,236,184,461	894,395	3,277	2,931,057,630	19,305,126,821
Dólar Estadounidense	6,478,131	3,433	22,236,184,461	894,395	3,277	2,931,057,630	19,305,126,821

CONCEPTO	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC-2020	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC-2019	VALOR EN PESOS (COP)	VARIACION PESOS (COP)
Efectivo de uso restringido	148,843	3,433	510,901,950	136,121	3,277	446,087,574	64,814,376
Depósitos en instituciones financieras - Depósitos en el exterior	148,843	3,433	510,901,950	136,121	3,277	446,087,574	64,814,376
Dólar Estadounidense	148,843	3,433	510,901,950	136,121	3,277	446,087,574	64,814,376

NOTAS 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La política de administración de este portafolio estuvo sustentada en el Decreto 1525 del 2008, hasta que fue reemplazado por el decreto 400 del 13 de marzo del 2020.

Evaluación de las Inversiones - De conformidad con el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican en negociables para mantener al vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

La composición de las inversiones por cada año es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	41,403,685,241	115,008,355,077	(73,604,669,836)
Inversiones de administración de liquidez	20,645,364,720	94,903,741,195	(74,258,376,475)
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	21,109,577,021	20,465,934,637	643,642,384
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	(351,256,500)	(361,320,755)	10,064,255

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	20,645,364,720	94,903,741,195	(74,258,376,475)
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	20,645,364,720	94,903,741,195	(74,258,376,475)

El valor de las inversiones en títulos de tesorería al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a la suma de y \$ 20,645,364,720 y 94.903.741.195 por año respectivo, correspondientes a títulos de tesorería emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inversión de los recursos administrados

El valor presente neto del portafolio de inversiones al corte del 31 de diciembre del 2020 y 2019 corresponde a la composición por especie y tasa

31 de diciembre de 2020			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
TES TF	18,611,500,000	20,645,364,720	100.00%

31 de diciembre de 2019			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
TES TF	90,381,100,000	94,903,741,000	100.00%

Comportamiento del portafolio

Composición por plazo

31 de diciembre de 2020			
PLAZO	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Mayor a 361 días	18,611,500,000	20,645,364,720	100.00%
Total General	18,611,500,000	20,645,364,720	100%

31 de diciembre de 2019			
PLAZO	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
181 a 360 días	245,900,000	267.205.000	0.28%
Mayor a 361 días	90,135,200,000	94,636,536,000	99.72%
Total General	90,381,100,000	94,903,741,000	100%

Composición por emisor

31 de diciembre de 2020			
EMISOR	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Mínhacienda	18,611,500,000	20,645,364,720	100.00%

31 de diciembre de 2019			
EMISOR	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Minhacienda	90,381,100,000	94,903,741,000	100.00%

Rentabilidad

La rentabilidad, en términos efectivos anuales para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 fue de 4.53%, con unos rendimientos de \$1.893.310 miles de pesos tal como aparece en el siguiente cuadro:

Portafolio	Rendimientos	Tasa E.A.
F.PROCOLOMBIA PTP	(4,912,136)	-0.93%
PROCOLOMBIA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 2019	(8,931,911)	-11.01%
PROCOLOMBIA EXPO DUBAI 2020	53,007,345	1.49%
PROCOLOMBIA-CONVENIO MINISTERIO DE CULTURA	1,198,494	1.04%
PROCOLOMBIA-CONVENIO MINTIC FONTIC 2019	(60,763)	-0.04%
Convenio innpulsa Fab Inter	29,972,060	2.72%
PROEXPORT- CENTROS DE COSTO	1,563,636,199	6.20%
PROCOLOMBIA	259,400,431	2.34%
Total	1,893,309,719	4.53%

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	20,758,320,521	20,104,613,883	653,706,638
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	21,109,577,021	20,465,934,638	643,642,383
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	(351,256,500)	(361,320,755)	10,064,255

Para el cierre de diciembre de 2020, las inversiones por acciones en entidades privadas y públicas se encuentran clasificadas de la siguiente manera:

	2020	2019
Nombre Emisor	Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia
% participación	57.14%	57.14%
Valor en libros	19,700,107,317	19,031,101,134
Nombre Emisor	Centro de Ferias de Bucaramanga	Centro de Ferias de Bucaramanga
% participación	1.8050%	1.8755%
Valor en libros	346,812,795	371,770,271

	2020	2019
Deterioro	138,725,118	148,708,109
Nombre Emisor	Centro de Eventos del Valle del Pacífico	Centro de Eventos del Valle del Pacífico
% participación	1.40%	1.40%
Valor en libros	1,062,656,910	1,063,063,232
Deterioro	212,531,382	212,612,646

Calificación Inversiones Participativas

La Fiduciaria cuenta con una metodología para la evaluación de títulos y/o valores emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva; las calificaciones asignadas a diciembre de 2020 son las siguientes:

Acción	Calificación
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	A
CENTRO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	C
CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.	B

Conforme lo establecido en el numeral 8.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, las inversiones calificadas en B tienen un nivel de riesgo aceptable, superior al normal; así mismo las inversiones calificadas en C representan un nivel de riesgo apreciable, superior al aceptable. De acuerdo con lo definido en la Circular, estas inversiones se encuentran debidamente provisionadas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar son las siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	63,514,154,873	43,459,274,113	20,054,880,760
Prestación de servicios	143,183,189	419,408,016	(276,224,827)
Saldos disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos entregados en administración	53,466,025,416	36,466,025,416	17,000,000,000
Transferencia por Cobrar	1,524,306,566	1,000,000,000	524,306,566
Otras cuentas por cobrar	8,380,639,702	5,573,840,681	2,806,799,021

7.3. Prestación de Servicios

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	99,620,000	43,563,189	143,183,189
Organización de eventos	1,120,000	0.0	1,120,000
Otros servicios	98,500,000	43,563,189	142,063,189
Pautas y Patrocinios en Eventos	98,500,000	0.0	0.0
Asesorías	0.0	43,563,189	0.0

Año 2019

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	371,844,827.0	47,563,188.7	419,408,015.7
Organización de eventos	145,887,727.0	0.0	145,887,727.0
Otros servicios	225,957,100.0	47,563,188.7	273,520,288.7
Pautas y Patrocinio en eventos	217,850,000.0	0.0	217,850,000.0
Asesorías	8,000,000.0	47,563,188.7	55,563,188.7
Venta de reciclaje	107,100.0	0.0	107,100.0

Cuentas por cobrar generadas por la participación de empresarios a nivel nacional e internacional organizadas por Procolombia en el respectivo periodo.

7.4. Saldos disponibles en Patrimonios Autónomos y otros recursos entregados en Administración.

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	53,466,025,416	0.0	53,466,025,416
Reintegros de tesorería	53,466,025,416		53,466,025,416

Año 2019

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	36,466,025,416	0.0	36,466,025,416
Reintegros de tesorería	36,466,025,416		36,466,025,416

Corresponde a la cuenta por cobrar de los TES transferidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta que este rubro se va recuperando de acuerdo con las necesidades de caja del Patrimonio autónomo, dinámica que esta soportada en comunicación enviada

del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Reintegro de recursos Títulos de Tesorería TES, no se considera que estas cuentas generen deterioro alguno. El primer reintegro fue realizado en diciembre de 2019-12-27 por valor de \$ 36.466.025.416, (títulos) y el segundo reintegro el día 27-08-2020 por valor de \$17.000.000.000, fue efectuado por transferencia bancaria.

A continuación se presenta el detalle de los títulos que componen el primer reintegro 27 por valor de \$ 36.466.025.416:

Portafolio	Nombre	Vencimiento	Numero Emisión	Valor de Giro	Numero de titulo
FDP-PR	Fiducoldex - Procolombia	20251126	56219	12.008.843.580	120189
FDP-PR	Fiducoldex - Procolombia	20251126	56219	501.635.500	123096
FDP-PR	Fiducoldex - Procolombia	20251126	56219	3.106.478.256	123738
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20200724	48289	2.605.824	103475
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20200724	48289	105.210.144	103605
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	753.797.840	115839
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	10.963.580	116301
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	117.496.480	117583
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	512.805.940	117941
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	89.466.950	118344
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	1.147.866.140	119127
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	1.080.119.490	120860
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20251126	56219	228.787.160	123395
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	34.083.822	103753
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	7.857.899.934	103976
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	156.807.360	103992
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	5.313.373.836	104379
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	146.026.854	104656
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	982.006.092	104704
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	11.760.552	105580
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	1.245.856.254	107521

Portafolio	Nombre	Vencimiento	Numero Emisión	Valor de Giro	Numero de titulo
FDP-CO	Fiducoldex. Procolombia Contingencia	20220504	54816	1.052.133.828	111512
TOTAL TITULOS				\$ 36.466.025.416	

7.5. Transferencia por cobrar

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1,524,306,566	0.0	1,524,306,566
Otras transferencias	1.524.306.566	0.0	1,524,306,566
Otras transferencias	1.524.306.566	0.0	1,524,306,566

Año 2019

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1,000,000,000	0.0	1,000,000,000
Otras transferencias	1.000.000.000	0.0	1,524,306,566
Otras transferencias	1.000.000.000	0.0	1,524,306,566

Corresponde al saldo por cobrar al Ministerio de Comercio Industria y Turismo por adición de recursos según Otrosí No 12, 13 y 14 al contrato de fiducia mercantil contenido en la escritura pública N° 8851 de 1992 a través de la cual se constituyó el fideicomiso promoción de exportaciones Proexport, hoy Procolombia.

7.6. Otras Cuentas por cobrar

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,155,274,265.0	5,225,365,437	8,380,639,702
Arrendamiento operativo	0.0	5,225,365,437	5,225,365,437
Otras cuentas por cobrar	3,155,274,265	0	3,155,274,265
Otras cuentas por cobrar	10,026,655	0	10,026,655
Otras cuentas por cobrar Administrativos	366,088,261	0	366,088,261
Otras cuentas por cobrar Empleados	616,838	0	616,838
Convenios	2,778,307,747	0	2,778,307,747
Otras cuentas por cobrar Diversas	234,764	0	234,764

Año 2019

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	770,281,517	4,803,559,164	5,573,840,681
Arrendamiento operativo	0.0	4,803,559,164	4,803,559,164
Otras cuentas por cobrar	770,281,517	0	770,281,517
Otras cuentas por cobrar	25,356,778	0	25,356,778
Otras cuentas por cobrar Administrativos	321,576,569	0	321,576,569
Otras cuentas por cobrar Empleados	1,877,016	0	1,877,016
Convenios	421,319,366	0	421,319,366
Otras cuentas por cobrar Diversas	151,788	0	151,788

Las cuentas por cobrar, de arrendamiento operativo, se encuentran los Centros de Convenciones Estelar Paipa Hotel y Grupo Heroica en el desarrollo de los contratos 061 del 2007 y 124 de 2010, respectivamente. De acuerdo con la aplicación del nuevo marco normativo la remuneración en ejecución de estos contratos será considerado como un arrendamiento operativo, según lo contractualmente pactado estos recursos son recaudados anualmente, los saldos al cierre corresponden a la última anualidad y por tanto no se considera deterioro.

Adicionalmente al diciembre 31 de 2020 existen otras cuentas por cobrar, siendo las más representativas: Incapacidades \$353.820.964, Convenios \$2.778.307.747; y otros por valor de 23.145.554.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El detalle de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51,377,447,332	56,561,847,872	(7,835,570)
TERRENOS	3,173,567,997	4,274,713,997	(1,101,146,000)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3,689,922,217	0	3,689,922,217
EDIFICACIONES	41,386,564,617	44,499,457,567	(3,112,892,950)
REPUESTOS	34,186,742	34,186,742	0
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	277,795,735	277,795,735	0
REDES, LÍNEAS Y CABLES	8,122,100	8,122,100	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	197,367,398	197,367,398	0
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	9,297,253	9,297,253	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5,617,947,927	5,559,124,039	58,823,888
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6,376,618,949	5,920,609,839	456,009,110
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	298,353,789	298,353,789	0
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2,361,611,912	2,360,163,747	1,448,165

Propiedad, Planta y equipo no Explotados (Casas Teusaquillo)

El Ministerio del Comercio Industria y Turismo y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.-Fiducoldex como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA suscribieron el Convenio de Cooperación Interadministrativo No. 115/183 de 2011. El objeto del convenio se ejecutaría en los bienes inmuebles ubicados en la carrera 15 No. 31B-49 y en la carrera 16 No. 31 A- 46 de Bogotá.

En el marco de ejecución del convenio 115/183, se suscribió el Otrosí No.1 de fecha 24 de septiembre de 2013, a través del cual, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se comprometió a transferir el 50% de propiedad sobre el dominio y posición que ostentaba sobre los bienes inmuebles ubicados en la carrera 15 No. 31B-49 y en la carrera 16 No. 31 A- 46 de Bogotá, al Fideicomiso Procolombia.

Por su parte la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.-Fiducoldex como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA se obligó a efectuar los procesos de contratación que correspondieran.

En concordancia con lo expuesto, y debido al recibo de las obras por las partes, las mencionadas casas fueron puestas en funcionamiento y se empezaron a ejecutar varias actividades, entre ellas, se desarrollaron eventos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y de varias entidades del Sector Comercio conforme los fines del Centro de Negociaciones Internacionales y se iniciaron las actividades tendientes al funcionamiento de una biblioteca del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la cual estaría abierta al público en general.

Poco tiempo después, se empezaron a detectar fallas de calidad en los procesos constructivos a cargo de los contratistas. A raíz de las falencias evidenciadas, el Fideicomiso ProColombia, optó por realizar un estudio integral y a profundidad que permitiera determinar el estado real de funcionalidad y uso de acuerdo con la destinación establecida, en cada una de las casas que componían el Proyecto del Centro de Negocios Internacionales, mediante la contratación de una firma de consultoría.

Como resultado del estudio realizado por GYH CONSTRUCTORES S.A.S, se detectaron fallas en los procesos constructivos de ambos inmuebles, que van desde fallas estructurales, faltas de pruebas de resistencia, empleo de materiales por fuera de los estándares de calidad mínimos, problemas de cimentación, fallas en los sistemas eléctricos, hidrosanitarios y arquitectónicos, entre otros. Adicionalmente, en el mencionado estudio, la firma consultora recomendó no continuar con el uso de las casas hasta tanto no se hicieran las reparaciones de las fallas evidenciadas, por lo cual, atendiendo las recomendaciones efectuadas por el Consultor, se determinó no ocupar las casas.

Contablemente se tienen registradas las dos casas en los estados financieros de cada uno de los propietarios, así:

- En la cuenta Propiedad Planta y Equipos no Explotados.

De acuerdo con el concepto emitida por la Contaduría General de la Nación.

Deterioro

El Cálculo del deterioro se realizó conforme lo indicado en la norma y soportado en le avalúo realizado por la firma Fernando y Reina Cia quienes concluyeron el valor de reposición.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	REPUESTOS	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES
SALDO INICIAL (01-ene)	4,274,713,997	0	44,499,457,567	34,186,742	277,795,735	8,122,100
+ ENTRADAS (DB):	5,070,143	3,689,922,217	9,626,417	0	0	0
Adquisiciones en compras	5,070,143	3,689,922,217	9,626,417	0	0	0
- SALIDAS (CR):	1,106,216,143	0	3,122,519,367	0	0	0
Baja en cuentas	1,106,216,143	0	3,122,519,367	0	0	0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3,173,567,997	3,689,922,217	41,386,564,617	34,186,742	277,795,735	8,122,100
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	3,173,567,997	3,689,922,217	41,386,564,617	34,186,742	277,795,735	8,122,100
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(64,493,798)	(1,836,223,661)	0	(178,740,239)	(4,314,067)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	(1,266,547,701)	0	(120,376,791)	(2,534,977)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(64,493,798)	(635,469,405)	0	(58,363,448)	(1,779,090)
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	(65,793,445)	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	(1,887,672,735)	0	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		(1,887,672,735)				
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	3,173,567,997	1,737,755,684	39,550,340,956	34,186,742	99,055,496	3,808,033
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	(2)	(4)	0	(64)	(53)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	(51)	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	3,173,567,997	1,737,755,684	39,550,340,956	34,186,742	99,055,496	3,808,033
+ En servicio	3,173,567,997		39,550,340,956	34,186,742	99,055,496	3,808,033
+ No explotados		1,737,755,684				
REVELACIONES ADICIONALES						
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	197,367,398	9,297,253	5,559,124,039	5,920,609,839	298,353,789	2,360,163,747	63,439,192,206
+ ENTRADAS (DB):	0	0	286,134,694	924,019,184	0	1,448,165	4,916,220,820
Adquisiciones en compras	0	0	286,134,694	924,019,184	0	1,448,165	4,916,220,820
- SALIDAS (CR):	0	0	227,310,806	468,010,075	0	0	4,924,056,390
Baja en cuentas	0	0	227,310,806	468,010,075	0	0	4,924,056,390
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas – Salidas)	197,367,398	9,297,253	5,617,947,927	6,376,618,949	298,353,789	2,361,611,912	63,431,356,636
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	197,367,398	9,297,253	5,617,947,927	6,376,618,949	298,353,789	2,361,611,912	63,431,356,636
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(108,146,994)	(7,528,758)	(3,312,830,636)	(3,400,787,722)	(142,083,285)	(1,111,087,409)	(10,166,236,569)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(72,597,805)	(6,926,108)	(2,218,217,647)	(2,384,307,899)	(89,137,417)	(716,697,987)	(6,877,344,335)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(35,549,189)	(602,650)	(1,179,679,820)	(1,093,724,937)	(52,945,867)	(394,389,422)	(3,516,997,625)
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	(85,066,831)	(77,245,114)	0	0	(228,105,391)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	(1,887,672,735)
+ Deterioro aplicado vigencia actual							(1,887,672,735)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final – DA – DE)	89,220,404	1,768,495	2,305,117,291	2,975,831,226	156,270,504	1,250,524,504	51,377,447,332
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(55)	(81)	(59)	(53)	(48)	(47)	(16)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	(3)
CLASIFICACIONES DE PPE – MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	89,220,404	1,768,495	2,305,117,291	2,975,831,226	156,270,504	1,250,524,504	51,377,447,332
+ En servicio	89,220,404	1,768,495	2,305,117,291	2,975,831,226	156,270,504	1,250,524,504	49,639,691,648
+ No explotados							1,737,755,684
REVELACIONES ADICIONALES							
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	17,459,225	17,897,635	6,529,656	0	41,886,516
+ Ingresos (utilidad)	0	0	17,459,225	17,897,635	6,529,656	0	41,886,516

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación y computación	5	20
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	5	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Repuestos	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Terrenos	NO APLICA	NO APLICA
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles	5	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	5	15

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.

El detalle de los otros activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	52,664,573	52,664,573
Bienes históricos y culturales	52,664,573	52,664,573

Corresponde a la obras de artes que se encuentran en Bogotá por valor de \$ 44.755,505, Venezuela \$ 5.321.560, y Brasil \$ 2,587,458.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de propiedades de inversiones al 31 de diciembre refleja los siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	403,707,865,852	405,713,467,518	(2,005,601,666)
Propiedades de inversión	409,724,670,850	409,724,670,850	0.0
Terrenos	280,122,856,749	280,122,856,749	0.0
Edificaciones	129,601,814,101	129,601,814,101	0.0
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(6,016,804,998)	(4,011,203,332)	(2,005,601,666)
Edificaciones	(6,016,804,998)	(4,011,203,332)	(2,005,601,666)

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y edificaciones:

- Estelar Paipa -Hoteles.
- Centro de Convenciones Grupo Heroica (Cartagena de Indias).

Vida Útil

EDIFICACION	VIDA UTIL/DIAS
Estelar Paipa Hoteles	23,040
Centro de Convenciones Grupo Heroica	23,400

El método de depreciación utilizado es de línea recta

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	393,334,205	448,216,170	(54,881,965)
Activos intangibles	393,334,205	448,216,170	(54,881,965)

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	144,024,904	304,191,266	448,216,170
+ ENTRADAS (DB):	451,023,089	6,492,714	457,515,803
Adquisiciones en compras	451,023,089	6,492,714	457,515,803
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	595,047,993	310,683,980	905,731,973
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	595,047,993	310,683,980	905,731,973
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	473,291,741	39,106,027	512,397,768
+ Amortización aplicada vigencia actual	473,291,741	39,106,027	512,397,768
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	121,756,252	271,577,953	393,334,205

La compra de software y licencia para el mantenimiento y uso al manejo constantes de las aplicaciones tanto interno como externo de la entidad.

Los activos intangibles no registran deterioro por cuanto los registrados actualmente cuenta con vida útil definida y no existen ninguno que no esté en uso o pendiente de iniciar etapas de operación.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

El detalle de otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	869,703,964	1,042,680,473	(172,976,510)
Avances y anticipos entregados	70,816,412	91,577,996	(20,761,584)
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	707,608,703	855,347,034	(147,738,332)
Recursos entregados en administración	91,278,849	95,755,443	(4,476,594)

16.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	70,816,412	707,608,703	869,703,963	855,347,035	91,577,996	1,042,680,474	(172,976,511)
Otros avances y anticipos entregados	70,816,412	0	70,816,412	0	91,577,996	91,577,996	(20,761,584)
Avances para viaticos y gastos de viaje	55,000	0	55,000	0	43,375,302	43,375,302	(43,320,302)
Anticipo para adquisiciones de bienes y servicios	70,761,412	0	70,761,412	0	48,202,694	48,202,694	22,558,718
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	707,608,703	707,608,703	855,347,035	0	855,347,035	(147,738,332)
Saldo a favor de impuesto a la ventas	0	707,608,703	707,608,703	855,347,035		855,347,035	(147,738,332)
Recursos entregados en admintracion	0	91,278,848	91,278,848	0	95,755,443	95,755,443	(4,476,595)
Muebles y enseres		89,596,281	89,596,281			0	89,596,281
Equipo y Movilizacion		1,682,567	1,682,567			0	1,682,567
En Administracion	0		0		95,755,443	95,755,443	(95,755,443)

Corresponde a los anticipos dados a proveedores y contratistas en ejecución de los contratos suscritos con el fideicomiso,

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	29,906,026,893	6,103,734,226	23,802,292,667
Adquisición de bienes y servicios nacionales	8,195,985,605	1,821,970,033	6,374,015,572
Adquisición de bienes y servicios del exterior	2,721,878,860	375,290,857	2,346,588,003
Descuentos de nómina	83,217,208	302,268,629	(219,051,421)
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	350,383,250	416,611,478	(66,228,228)
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	15,556	10,610,188	(10,594,632)
Otras Cuentas Por Pagar	18,554,546,414	3,176,983,041	15,377,563,373

21.1 Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			8,195,985,605
Bienes y servicios			8,195,985,605
Nacionales	PN	11	87,910,450
Nacionales	PJ	112	8,104,728,254
Extranjeros	PN	2	99,756
Extranjeros	PJ	2	3,247,145

Año 2019

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1,821,970,033
Bienes y servicios			1,821,970,033
Nacionales	PN	12	57,278,216
Nacionales	PJ	94	1,764,691,817

Cuentas por pagar por concepto de ejecución de contratos en el desarrollo del objeto social de Procolombia a nivel nacional y extranjero.

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios Exterior

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR			2,721,878,860
Bienes y servicios			2,721,878,860
Extranjeros	PJ	111	2,721,878,860

Año 2019

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR			375,290,857
Bienes y servicios			375,290,857
Extranjeros	PN	8	11,432,154
Extranjeros	PJ	99	363,858,703

Cuentas por pagar a proveedores de servicios en el exterior, utilizados por las Oficinas Comerciales en desarrollo de su objeto misional, tales como publicidad, logística en la realización de eventos, comunicaciones y relaciones públicas para el posicionamiento de Colombia en el Exterior.

21.1.3. Descuentos de Nómina

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			83,217,208
Aportes a fondos pensionales			22,792,670
Nacionales	PJ	6	22,792,670
Aportes a seguridad social en salud			3,605,376
Nacionales	PJ	1	3,605,376
Fondos de empleados			342,577
Nacionales	PJ	1	342,577
Contratos de medicina prepagada			56,476,585
Nacionales	PN	1	10,710,737
Nacionales	PJ	7	45,765,848

Año 2019

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			302,268,629
Aportes a fondos pensionales			159,301,464

Nacionales	PJ	4	159,301,464
Aportes a seguridad social en salud			73,678,462
Nacionales	PJ	15	73,678,462
Fondos de empleados			11,597,063
Nacionales	PJ	1	11,597,063
Contratos de medicina prepagada			57,691,640
Nacionales	PN	1	10,327,965
Nacionales	PJ	11	47,363,675

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de aportes a fondos de pensiones y seguridad social de agregados comerciales, medicina prepagada y descuentos prestamos por pagar al Fondo de Empleados.

21.1.4. Impuestos Contribuciones y Tasas

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Estampillas			15,556
Nacionales	PJ	1	15,556

Año 2019

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Estampillas			6,720,221
Nacionales	PJ	1	6,720,221

Corresponde a la causación de contribución especial contrato de obra pública y estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia sobre la prestación de bienes y servicios.

21.1.5. Otras Cuentas por Pagar

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			18,554,546,414
Viáticos y gastos de viaje			2,407,217
Nacionales	PJ	9	2,407,217
Aportes al icbf y sena			19,411,600
Nacionales	PJ	2	19,411,600
Comisiones			4,998,000
Nacionales	PJ	1	4,998,000
Honorarios			2,153,359,099

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Nacionales	PN	18	34,024,586
Nacionales	PJ	28	2,119,334,513
Otras cuentas por pagar			16,374,370,498
Nacionales	PN	18	17,736,866
Nacionales	PJ	32	1,166,429,341
Extranjeros	PN	1	7,600,000
Extranjeros	PJ	30	15.182,604,291

Año 2019

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			3,176,983,042
Viáticos y gastos de viaje			63,692,164
Nacionales	PN	92	21,882,168
Extranjeros	PN	8	41,809,996
Aportes al icbf y sena			108,321,500
Nacionales	PJ	30	108,321,500
Comisiones			299,834
Nacionales	PJ	1	299,834
Honorarios			1,392,169,948
Nacionales	PN	10	24,913,235
Nacionales	PJ	21	1,367,256,713
Otras cuentas por pagar			1,612,499,596
Nacionales	PN	36	27,979,037
Nacionales	PJ	88	1,305,450,691
Extranjeros	PN	6	26,264,819
Extranjeros	PJ	28	252,805,049

Del total del rubro de otras cuentas por pagar de \$ 16.374.370,498 la cuenta más representativa, corresponde al pasivo registrado por valor de \$14.886.191.350, por la siguiente situación: Por parte de la oficina comercial de Miami en el año 2005 solicitó un concepto legal a la firma Harper & Meyer (H&M) para tener claridad del manejo de los impuestos y seguridad social del personal local, y éste conceptúo que la oficina no tenía que pagar impuestos ni seguridad social. Teniendo en cuenta la posición del Departamento de Estado, evidenciando una mala interpretación de la ley frente a la oficina en EE.UU.

La IRS requirió a unos de los asesores locales, lo que alerto a ProColombia, buscando una firma experta en materia laboral, comercial y de derecho internacional, con las siguientes conclusiones de la firma Baker & Mc Kenzie:

- “El personal local debe haber estado reportando sus impuestos a las autoridades tributarias en EE.UU. ("IRS"). ProColombia debió haber solicitado su número de identificación tributaria como empleador, y haber hecho las retenciones.
- Como recomendación, y teniendo en cuenta que cada estado tiene sus propias regulaciones, recomendó contratar una firma que liquide y certifique la nómina de los funcionarios de manera tal que se cumpla con las retenciones y descuentos como medida de control para evitar futuros riesgos.
- Cada vez que se paguen salarios a los empleados en EE.UU., éstos estarán sujetos a deducciones legales para el pago contribuciones federales y estatales en materia de seguridad social y el pago de impuestos.
- ProColombia tiene la obligación de entregar a sus empleados de forma anual un formulario que certifique las deducciones realizadas por impuestos y contribuciones a seguridad social.
- Teniendo en cuenta los antecedentes de ProColombia, los abogados locales señalaron que como regla general la prescripción de estas obligaciones tributarias es de 5 a 6 años, dando claridad que la prescripción aplicable a nivel federal también aplica a nivel estatal.
- Con el fin de poder cumplir con las disposiciones señaladas por los abogados, ProColombia debe solicitar el Número de Identificación del Empleador (EIN), trámite necesario para los pagos de los aportes a seguridad social a nivel federal y local ante las autoridades competentes.
- Los valores informados por la Vicepresidencia de Negocios Especiales para el registro de pasivo son los siguientes:

U.S. FEDERAL INCOME la suma de US \$4.292.434

FLORIDA - STATE UNEMPLOYMENT TAX (SUTA) la suma de US \$44.401.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15,330,139,910	16,770,400,448	(1,440,260,538)
Beneficios a los empleados a corto plazo	15,042,253,183	16,514,573,299	(1,472,320,116)
Beneficios a los empleados a largo plazo	287,886,727	255,827,149	32,059,578
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	15,330,139,910	16,770,400,448	(1,440,260,538)
A corto plazo	15,042,253,183	16,514,573,299	(1,472,320,116)
A largo plazo	287,886,727	255,827,149	32,059,578

Durante el periodo 2020, las capacitaciones realizadas para los empleados fueron un total de 32, las cuales se discriminan de la siguiente manera, (21) sistema de Gestión SST, (1) capacitación en habilidades, (1) refuerzo Cultural Organizacional y (9) en temas de Core.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Año 2020

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15,042,253,183
Nómina por pagar	130,299,139
Cesantías	2,107,717,308
Intereses sobre cesantías	150,630,910
Vacaciones	4,132,197,142
Prima de vacaciones	368,350,264
Prima de servicios	573,164,016
Prima de navidad	619,786,587
Bonificaciones	4,026,533,528
Otras primas	52,999,757
Otras Primas - Oficoms Locales Moneda Extranjera	52,999,757
Aportes a riesgos laborales	1,836,700
Aportes a fondos pensionales - empleador	40,680,137
Aportes a seguridad social en salud - empleador	1,801,624
Aportes a cajas de compensación familiar	15,528,500
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	2,820,727,571
Salarios Variables Colombia	962,479,577
Salarios Variables Agregados Moneda Extranjera	268,574,864
Salarios Variables Oficina Locales Moneda Extranjera	1,589,673,130

Año 2019

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16,514,573,299
Nómina por pagar	28,711,694
Cesantías	2,146,054,103
Intereses sobre cesantías	130,005,253
Vacaciones	4,012,904,146
Prima de vacaciones	366,127,848
Prima de servicios	773,329,566
Prima de navidad	543,159,801
Bonificaciones	4,576,613,696
Otras primas	1,054,477,145
Otras Primas - Oficoms Locales Moneda Extranjera	1,054,477,145
Aportes a riesgos laborales	11,090,800
Aportes a fondos pensionales - empleador	265,223,900
Aportes a seguridad social en salud - empleador	150,161,100
Aportes a cajas de compensación familiar	86,651,700
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	2,370,062,547
Salarios Variables Colombia	891,913,531

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Salarios Variables Agregados Moneda Extranjera	365,166,729
Salarios Variables Oficina Locales Moneda Extranjera	1,112,982,287

La información contenida en el cuadro anterior corresponde a las obligaciones al 31 de diciembre de 2020 de los funcionarios de la oficina principal, oficinas regionales y oficinas comerciales del exterior.

Las bonificaciones se entregan a los funcionarios de Procolombia, con el ánimo de motivar mejores estándares de cumplimiento de las metas organizacionales de ProColombia en Colombia y de acuerdo con los resultados globales, la organización podrá otorgar una bonificación anual extralegal no salarial por mera liberalidad.

Como se trata de otorgar una bonificación por la contribución a sobrepasar la meta de toda la organización, su distribución está basada en los resultados sobresalientes de toda la organización en conjunto.

El Bono Anual Extralegal es de naturaleza no salarial, y tiene una periodicidad anual, el cual podrá ser entregado a los colaboradores desde y aplica desde el nivel Asesor, una vez la Junta Asesora autorice el pago, según cronograma.

De acuerdo con la legislación de cada país, a los funcionarios de las oficinas locales Procolombia se les reconoce primas por: servicios, gratificaciones extraordinarias, aguinaldos, entre otras. Estas primas se pagan en diferentes fechas.

De acuerdo con las políticas de Procolombia, una parte del salario de ciertos funcionarios es variable, depende de la calificación según los resultados obtenidos en la gestión, estos salarios variables son cancelados semestralmente.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Año 2020

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	DESAHUCIO OFICOM ECUADOR	INDEMNIZACION OFICOM MEXICO	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)			0	
PLAN DE ACTIVOS	276,993,242	10,893,485	287,886,727	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	276,993,242	10,893,485	287,886,727	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	276,993,242	10,893,485	287,886,727	

Año 2019

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	DESAHUCIO OFICOM ECUADOR	INDEMNIZACION OFICOM MEXICO	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)			0	
PLAN DE ACTIVOS	245,426,719	10,400,430	255,827,149	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	245,426,719	10,400,430	255,827,149	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	245,426,719	10,400,430	255,827,149	

Estudio actuarial de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre 2020 de la oficina comercial de Ecuador efectuado por la firma Actuaría.

NOTA 23. PROVISIONES

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	17,544,544,285	20,709,274,160	(3,164,729,875)
Provisiones diversas	17,544,544,285	20,709,274,160	(3,164,729,875)

23.1. Provisiones Diversas

Año 2020

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
PROVISIONES DIVERSAS			20,709,274,160	5,879,409,149	9,044,139,024	17,544,544,285
Otras provisiones diversas			20,709,274,160	5,879,409,149	9,044,139,024	17,544,544,285
Extranjeros	PN	29	20,709,274,160	5,879,409,149	9,044,139,024	17,544,544,285

Año 2019

ASOCIACIÓN DE DATOS				VALOR EN LIBROS - CORTE 2020			
				INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL	
PROVISIONES DIVERSAS			19,412,592,381	1,985,160,058	688,478,279	20,709,264,160	
Otras provisiones diversas			19,412,592,381	1,985,160,058	688,478,279	20,709,264,160	
Extranjeros	PN	27	19,412,592,381	1,985,160,058	688,478,279	20,709,264,160	

Al 31 de diciembre 2020, la provisión que se tenía registrada, de los empleados locales de Caracas, se actualizó teniendo en cuenta el certificado de solvencia de la seguridad social expedido por la firma de abogados Clyde&Co,

El valor de los bonos pensionales de los agregados comerciales se ajustó, teniendo en cuenta el retiro de seis (6) agregados, dos (2) por fallecimiento y cuatro (4) porque ya están pensionados. La actualización del cálculo actuarial fue realizada por la firma MERCER (Colombia) Ltda al 31 de diciembre 2020.

Bonos pensionales de la oficina Ecuador, se actualizó de acuerdo con el estudio actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre 2020 de la oficina comercial de Ecuador efectuado por la firma Actuaría.

Desde la Dirección Jurídica de Negocios Especiales, se han identificado como PASIVOS CONTINGENTES de ProColombia los siguientes:

Con corte al mes de diciembre de 2020, Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ProColombia, a través de apoderados externos, gestiona la defensa en diez (10) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso, los cuales, eventualmente, podrían derivar en un pasivo contingente.

A continuación, nos permitimos relacionar los procesos judiciales en mención:

	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN PROVISIÓN CONTABLE – eKOGUI	CALIFICACIÓN
	CLASE	RADICADO				
1	Ordinario Laboral	2016-01089	Tomás Uribe Mosquera	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$ 704.066.971	ALTA
2	Ordinario Laboral	2010-00406	Hernán Osorio Jiménez	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$270.000.000*	ALTA

	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN PROVISIÓN CONTABLE – eKOGUI	CALIFICACIÓN
	CLASE	RADICADO				
3	Ordinario Laboral	2012-00460	Diego Mario Calderón Muñoz	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$1.916.755.557	ALTA
4	Ordinario Laboral	2019-00680	Jorge Mario Jaramillo	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$286.999.433	ALTA
5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2014-00066	Daniel Alfredo Montañez	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$190.987.638	ALTA
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-01939	David Simmonds Valencia	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$155.570.162	ALTA
7	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2016-02651	Eugenia Ordoñez Noriega	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$167.155.429	MEDIA
8	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-00256	Maria Del Pilar Antonia Adames Gutiérrez	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$306.296.841	ALTA
10	Llamamiento en garantía	2019-003695	ALLIANZ SEGUROS S.A. (Proceso Declarativo verbal de Peter Liévano)	Llamamiento en Garantía que hace la demandada ALLIANZ COLOMBIA S.A., a FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX vocera del Fideicomiso ProColombia en el Proceso declarativo verbal por infracción de derechos de autor.	\$75.000.000	MEDIA

* Se reduce la provisión de Hernán Osorio Jiménez teniendo en cuenta el pago previo realizado por valor de \$320.992.149 por concepto del cumplimiento de fallo.

#	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN
	CLASE	RADICADO				
1	Arbitral	126340	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA	Constructora Silma Ltda. En reorganización	\$2.373.370.657*	N/A*

*El valor real de estos pasivos contingentes dependerá que lo que el Despacho de conocimiento determine al momento de proferir sentencia que defina las situaciones jurídicas debatidas en cada proceso.

Solicitudes de conciliación en calidad de convocado

#	CONCILIACIÓN		CONVOCANTE	CONVOCADO	VALORACIÓN
	CLASE	RADICADO			
1	Controversias contractuales	131-2020 SIGDEA#E-2020-44-3870	Consorcio ProColombia 2016	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA.	\$ 519.348.078

Audiencia de conciliación programada para el 21 de enero de 2021 a las 3:00 pm, de esta conciliación podría derivarse un proceso judicial en contra del Fideicomiso.

Activos Contingentes - Patrimonio Autónomo Procolombia

Desde la Dirección Jurídica de Negocios Especiales, se han identificado como **ACTIVOS CONTINGENTES** de ProColombia los siguientes:

Patrimonio Autónomo Procolombia

Con corte al mes de diciembre de 2020, Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA, a través de apoderado externo, gestiona la defensa en un (01) proceso judicial instaurado en contra del fideicomiso, del cual, eventualmente, podría derivar un activo contingente.

#	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN PROVISIÓN CONTABLE - eKOGUI	CALIFICACIÓN
	CLASE	RADICADO				
1	Civil		EMPRESA DE ENERGIA	Imposición de servidumbre	\$38.217.347,92*	

#	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN PROVISIÓN CONTABLE - eKOGUI	CALIFICACIÓN
	CLASE	RADICADO				
		2016-00129	DE BOYACÁ S.A.	para la construcción de la subestación sochagota 115 KV con un transformador 230/115 KV - 180 MVA		MEDIA

*El valor real de este activo contingente dependerá que lo que el Despacho de conocimiento determine al momento de proferir sentencia que defina la situación jurídica debatida en el proceso.

Solicitudes de conciliación en calidad de convocante

Audiencia de conciliación programada para el de 10 febrero de 2021 a las 10:00 am.

Demanda arbitral

* No aplica la calificación toda vez que a un no se ha instalado el Tribunal Arbitral, ni se ha contestado la demanda, la audiencia de instalación del Tribunal se realizará el próximo 18 de enero de 2021 a las 3:00 pm.

Estimamos que en la vigencia 2021 se efectuará el pago de la sentencia proferida dentro del proceso que a continuación se relaciona:

Ordinario Laboral	2016-01089	Tomás Uribe Mosquera	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$ 704.066.971*	ALTA
-------------------	------------	----------------------	---	-----------------	------

*El valor aquí señalado es el estimado de lo que deberá pagarse, sin embargo, dicho valor se encuentra sujeto a lo que resulte del cálculo actuarial que se realice.

El proceso Administrativo Laboral 2007 – 0021 promovido por Carlos Helí Gómez, se resolvió mediante sentencia de casación de fecha 20 de mayo de 2020 sin condena en contra para el Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA.

Ordinario Laboral	2007-00021	Carlos Helí Gómez Bravo	Reconocimiento y pago de bono pensional	Indeterminado pero determinable Superior a 10 SMMLV – Requiere cálculo actuarial	BAJA
-------------------	------------	-------------------------	---	--	------

El 30 de abril de 2020 se profirió Sentencia de segunda instancia – El Despacho confirmó la sentencia de primera instancia por encontrar probada la excepción de prescripción extintiva del derecho, sin condena en contra para el Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-00396	David Simmonds Valencia	Pago de los valores correspondientes al auxilio de cesantía anual conforme a la Planta Externa de la Cancillería	Requiere cálculo actuarial. Cuantía estimada por el Demandante \$ 99.063.465	BAJA
--	------------	-------------------------	--	--	------

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	32,966,259,526	59,982,520,149	(27,016,260,623)
Recursos recibidos en administración	32,773,332,863	59,176,100,154	(26,402,767,291)
Ingresos recibidos por anticipado	192,926,663	806,419,995	(613,493,332)

Los Recursos Recibidos en administración corresponde a los ingresos recibidos por la celebración de convenios y la respectiva ejecución de los mismos, que se han celebrado durante los años 2018 al 2020, con las siguientes entidades Fontur, P.A Innupulsa, Departamento de Cundinamarca, Municipio Santiago de Cali, Fontic- MinTic, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria Distrital de desarrollo Económico, Chemonics Internacional, aliados Proyecto Expo Dubai 2020, Ministerio de Cultura, Agencia Nacional de Minería entre otras, para desarrollar los proyectos de acuerdo al objeto de cada contrato.

24.1. Desglose - Subcuentas Otros

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	192,926,663	806,419,995	(613,493,332)
Otros ingresos recibidos por anticipado	192,926,663	806,419,995	(613,493,332)
Participación En Ferias Y Eventos	192,926,663	806,419,995	(613,493,332)

Corresponde al ingreso recibido por anticipado por concepto de participación de empresario nacionales, en las Ferias y Eventos, organizadas por Procolombia cada año.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	100,901,937,438	174,949,088,738	(74,047,151,300)
Bienes entregados en custodia	20,645,364,720	94,903,741,195	(74,258,376,475)
Bienes y derechos retirados	11,020,855,939	10,818,321,169	202,534,770
Bienes entregados a terceros	91,278,848	95,755,443	(4,476,595)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(100,901,937,438)	(174,949,088,738)	74,047,151,300
Activos contingentes por contra (cr)	0	0	0
Deudoras fiscales por contra (cr)	13,491,259	9,014,664	4,476,595
Deudoras de control por contra (cr)	(100,915,428,697)	(174,958,103,402)	74,042,674,705

Las cuentas de orden registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fideicomiso. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efecto de control interno o información gerencial.

Los Bienes entregados en custodia corresponden a \$ 20,645,364,720, valor de los portafolios que poseen el patrimonio al cierre del periodo 31 de diciembre 2020.

Los Bienes y derechos retirados, lo componen Propiedad Planta y Equipo y Cuentas por cobrar, donde el monto más representativo se encuentra en la Propiedad Planta y Equipo ya que se registran los activos de menor cuantía para tener un mayor control de estos, adicional se encuentran registrados los bienes de Arte y Cultura por valor de \$ 3.006.775.950, estos se encuentran en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

NOTA 27. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	534,511,005,069	526,187,718,305	8,323,286,764
Capital fiscal	131,587,195,696	131,587,195,696	0
Resultados de ejercicios anteriores	(555,565,153,500)	(576,469,902,204)	20,904,748,704
Resultado del ejercicio	(31,897,754,047)	(19,930,408,840)	(12,057,345,207)
Reservas	2,786,040,641	3,310,157,374	(524,116,733)
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	987,690,676,279	987,690,676,279	

El Capital Fiscal lo componen aportes en dinero \$ 25.819.651.390 y aportes en especie \$ 105.767.544.306.

Perdida generada por valor de 31.897.754.047 como resultado de las operaciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2020.

NOTAS 28. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	189,726,916,237	177,717,496,556	12,009,419,681
Transferencias y subvenciones	145,944,992,727	140,578,688,560	5,366,304,167
Otros ingresos	43,781,923,510	37,138,807,996	6,643,115,514

28.1. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	145,944,992,727	140,578,688,560	5,366,304,167
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	145,944,992,727	140,578,688,560	5,366,304,167
Otras transferencias	145,944,992,727	140,578,688,560	5,366,304,167

Representa el valor de los recursos recibidos por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo destinados al funcionamiento con fines específicos por medio de escritura Pública y Otrosíes correspondientes.

28.2. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	43,781,923,510	37,138,807,996	6,643,115,514
Otros ingresos	43,781,923,510	37,138,807,996	6,643,115,514
Financieros	23,409,934,010	22,302,511,885	1,107,422,125
Ajuste por diferencia en cambio	451,417,249	635,412,827	(183,995,578)
Ingresos diversos	19,235,920,144	14,200,883,284	5,035,036,860
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	684,652,107	0	684,652,107

Los ingresos Financieros representan el valor de los ingresos recibidos por concepto de rendimientos generados en las cuentas de ahorro que posee el Fideicomiso y la valoración obtenida en los portafolios de inversión producto del valor de mercado y lo obtenido por venta y negociación de los títulos.

Los ingresos diversos están compuestos por los siguientes conceptos más representativos: arrendamiento Centro de Convenciones Paipa y Heroica por valor de \$ 2.790.947.063, recuperaciones por \$12.822.243.864, conformado por los ajustes efectuados en la cuenta de provisiones de bonos pensionales Agregados Comerciales; ingresos por ferias y eventos \$1.375.405.236; pautas y patrocinios en eventos \$162.016.807; convenios interadministrativos \$ 1.755.383.241.

NOTA 29. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	221,714,670,284	197,647,905,396	24,066,764,888
De administración y operación	183,485,304,948	169,295,442,167	14,189,862,781
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7,752,407,184	6,042,544,157	1,709,863,027
Otros gastos	30,476,958,152	22,309,919,072	8,167,039,080

29.1 Gastos de Administración, de Operación y Ventas

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	183,485,304,948	169,295,442,168	14,189,862,780
De Administración y Operación	183,485,304,948	169,295,442,168	14,189,862,780
Sueldos y salarios	56,774,940,532	49,746,524,378	7,028,416,154
Contribuciones imputadas	130,140,041	340,049,939	(209,909,898)
Contribuciones efectivas	8,872,140,479	8,095,854,800	776,285,679
Aportes sobre la nómina	1,465,581,800	1,338,819,300	126,762,500
Prestaciones sociales	15,529,323,113	16,238,939,499	(709,616,386)
Gastos de personal diversos	12,712,671,616	12,233,248,796	479,422,820
Generales	69,591,800,814	77,894,248,664	(8,302,447,850)
Impuestos, contribuciones y tasas	18,408,706,553	3,407,756,792	15,000,949,761

Gastos incurridos en salarios, personal de Colombia y de las Oficinas Comerciales del Exterior

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GENERALES	69,591,800,814	77,894,248,664	(8,302,447,850)
Generales	69,591,800,814	77,894,248,664	(8,302,447,850)
Vigilancia Y Seguridad	271,692,534	257,101,745	14,590,789
Mantenimiento	5,095,414,708	1,458,898,207	3,636,516,501
Reparaciones	105,002,764	244,578,483	(139,575,719)
Servicios Públicos	902,474,536	1,093,931,445	(191,456,909)
Arrendamiento Operativo	7,325,406,819	13,797,873,259	(6,472,466,440)
Viáticos Y Gastos De Viaje	2,610,410,406	9,299,222,015	(6,688,811,609)
Publicidad Y Propaganda	4,422,060,246	8,530,872,470	(4,108,812,224)
Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	2,582,219,050	1,040,362,399	1,541,856,650

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Fotocopias	46,507,982	166,062,322	(119,554,340)
Comunicaciones Y Transporte	5,058,971,626	3,181,889,267	1,877,082,359
Seguros Generales	2,198,337,988	2,002,596,563	195,741,425
Promoción Y Divulgación	284,791,223	377,285,073	(92,493,850)
Contratos De Administración	1,433,158,384	1,096,723,173	336,435,210
Combustibles Y Lubricantes	17,521,704	31,609,303	(14,087,599)
Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	865,592,865	1,765,266,508	(899,673,643)
Organización De Eventos	1,042,907,971	5,553,437,365	(4,510,529,394)
Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería	51,998,485	87,320,258	(35,321,773)
Licencias Y Salvoconductos	2,831,618,640	1,034,911,882	1,796,706,758
Relaciones Públicas	91,215,803	282,065,156	(190,849,353)
Gastos Legales	15,598,207	467,824,652	(452,226,445)
Honorarios	20,963,822,373	19,833,214,594	1,130,607,779
Otros Gastos Generales	11,375,076,500	6,291,202,525	5,083,873,975

Dentro de los gastos generales el más representativo corresponde al rubro de los honorarios, en donde el apoyo logístico, las asesorías y consultorías sobresalen, ya que estos son gastos incurridos por el Fideicomiso para llevar a cabo su objeto misional a nivel nacional e internacional.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7,752,407,184	6,042,544,157	1,709,863,027
DETERIORO	1,887,672,736	148,708,109	1,738,964,627
De inversiones	0	148,708,109	(148,708,109)
De propiedades, planta y equipo	1,887,672,736	0	1,887,672,736
DEPRECIACIÓN	5,345,793,031	5,197,640,373	148,152,658
De propiedades, planta y equipo	3,340,191,365	3,192,038,707	148,152,658
De propiedades de inversión	2,005,601,666	2,005,601,666	0
AMORTIZACIÓN	518,941,417	696,195,675	(177,254,258)
De activos intangibles	518,941,417	696,195,675	(177,254,258)

29.7. Otros Gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	30,476,958,151	22,309,919,072	8,167,039,079
COMISIONES	7,326,404,049	7,144,085,539	182,318,510
Comisiones sobre recursos entregados en administración	6,990,093,098	6,843,670,198	146,422,900
Comisiones servicios financieros	331,731,254	296,406,445	35,324,809
Otras comisiones	4,579,697	4,008,896	570,801
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1,336,051,471	513,313,396	822,738,075
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,160,943,514	125,207,247	1,035,736,267
Cuentas por cobrar	11,730,742	4,199,193	7,531,549
Adquisición de bienes y servicios nacionales	18,789,519	5,754,244	13,035,275
Adquisición de bienes y servicios del exterior	125,998,429	196,619,845	(70,621,416)
Cuentas por Pagar	18,589,267	172,623,919	(154,034,652)
Otros Ajustes Por Diferencia en Cambio	0	8,908,948	(8,908,948)
FINANCIEROS	21,027,132,793	13,675,581,436	7,351,551,357
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	20,781,204,766	13,575,726,050	7,205,478,716
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	245,928,027	64,778,185	181,149,842
Otros gastos financieros	0	35,077,201	(35,077,201)
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	36,454,500	0	36,454,500
Entidades privadas	36,454,500	0	36,454,500
GASTOS DIVERSOS	750,915,338	976,938,701	(226,023,363)
Otros gastos diversos	750,915,338	976,938,701	(226,023,363)

29.8 Impactos covid-19

Durante el 2020, continuamos cumpliendo su labor de la atracción de inversión extranjera directa a Colombia, la promoción de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en mercados con potencial, la expansión de empresas colombianas, el posicionamiento del país como destino turístico de vacaciones y reuniones y la Marca País.

El 2020, año de circunstancias extraordinarias, nos invitó a ser flexibles, a adaptarnos a esta nueva normalidad y a dar ‘la milla extra’ para alcanzar y, en varios casos, sobrepasar nuestras metas y contribuir activamente en la reactivación económica.

Logramos mantener virtualmente, un contacto permanente con los empresarios en Colombia y en el exterior con el fin de generar confianza, acompañándolos y entregando información actualizada y relevante. Igualmente logramos reaccionar y ajustar en tiempo record, formatos presenciales a virtuales, actividades que ponemos en contacto empresarios nacionales e internacionales para continuar el acompañamiento y seguimiento de las oportunidades de negocio. Los procesos de digitalización planeados se aceleraron y se adoptaron adicionales con

el fin de garantizar las herramientas tecnológicas y soporte, que nos permitieran continuar “business as usual” el modelo de negocio.

En el eje de Inversión, trabajamos para aprovechar las oportunidades derivadas de la pandemia. Por ejemplo, identificamos que las empresas se inclinan cada vez más a diversificar sus riesgos, aumentar la eficiencia de sus cadenas de suministro y producción, y buscan mayor cercanía a sus consumidores. Esa realidad nos llevó a desarrollar una estrategia de nearshoring, en la cual ya podemos reportar avances.

En exportaciones, además de la virtualidad y la digitalización de las herramientas y servicios que ponemos a disposición de los empresarios para garantizar que la internacionalización siga adelante, en 2020 abrimos y fortalecimos dos canales de comercialización claves para la reactivación económica del país: las compras públicas y el comercio electrónico. Acompañamos a los empresarios que tenían dificultades por las nuevas disposiciones y restricciones en algunos bienes para exportar al inicio de la pandemia, e identificar nuevas oportunidades comerciales.

En turismo, ante la coyuntura que se presentó a comienzos del año, y el impacto en el sector, llevamos a cabo un ejercicio de planeación en tiempo récord, en el que se fijaron 4 objetivos asociados a la reactivación, que han permitido seguir promocionando el país con diferentes mensajes de acuerdo con la evolución y acompañar a los empresarios en Colombia a conocer y adecuarse a las nuevas tendencias y necesidades de los viajeros internacionales.

Generamos nuevas dinámicas de interacción y trabajo, nuevas estrategias de acompañamiento desde Recursos Humanos, generación de espacios de interacción de los equipos, recomendaciones de pausas activas y horarios definidos con el fin de adaptarnos a las dinámicas virtuales de trabajo.

Se lograron ahorros en algunos gastos administrativos y de arriendo por disminución de consumo al no estar en la oficinas y renegociación de contratos producto de la coyuntura

Por otro lado, se ha aumentado el número y periodicidad de reportes de seguimiento de los diferentes compromisos adquiridos por la organización

De acuerdo a lo anterior la variación de los gastos más representativos se evidencian en los siguientes rubros:

- Arrendamiento Operativo
- Viáticos Y Gastos De Viaje
- Publicidad Y Propaganda
- Organización De Eventos
- Otros Gastos Generales

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	(884,634,222)	122,099,431	(1,006,733,653)
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	451,417,249	635,412,827	(183,995,578)
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	1,336,051,471	513,313,396	822,738,075

3.4.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	451,417,249	1,336,051,471	(884,634,222)
Efectivo y equivalentes al efectivo	29,511	1,160,943,514	(1,160,914,003)
Cuentas por cobrar	7,916,891	11,730,742	(3,813,851)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	18,789,519	(18,789,519)
Adquisición de bienes y servicios del exterior	56,973,019	125,998,429	(69,025,410)
Cuentas por pagar	386,497,828	18,589,267	367,908,561

Representa las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar convertidos a pesos de acuerdo al proceso de reexpresión automática, en donde toma los saldos en dólares, los actualiza diariamente con la TRM del día siguiente, generando el movimiento en las cuentas de resultado en el respectivo periodo.